**Secretaría de Infraestructura**

No. RADICADO DEL PROYECTO EN POAI: **24-9-19-001-02560**

NOMBRE DEL PROYECTO: **"CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN"**

## 1. INTRODUCCIÓN

Con la formulación del presente proyecto; la Secretaria de Infraestructura busca brindar atención oportuna a la malla vial del municipio de Popayán y a las obras complementarias necesarias para garantizar el adecuado estado de la misma como; puentes vehiculares y peatonales, pontones, andenes, entre otras, a través de obras como mantenimiento y mejoramiento rutinario de las vías rurales, construcción de nuevas placas huellas, re parcheo en la zona urbana, atención puntual de baches, atención con maquinaria amarilla en vías, todas estas atenciones buscando lograr un impacto positivo en la conservación del patrimonio vial y al mismo tiempo generar mejoras en la movilidad del municipio. El tránsito y el transporte en las ciudades, tienen estrecha relación con la calidad de vida de sus habitantes, en ese sentido la dificultad en la conexión vial en diferentes sectores dentro del municipio, ocasionan aparte del incremento en la congestión vehicular; baja comercialización de productos debido a los lentos desplazamientos por el alto tráfico vehicular y daño en vehículos públicos y particulares incurriendo así en gastos adicionales para las respectivas reparaciones.

La Secretaría de Infraestructura en cabeza de la administración municipal, es la encargada de conservar el patrimonio vial, por lo cual se debe estar en constantes intervenciones de mantenimiento y rehabilitación de la red vial existente en el sector urbano y rural, con el objetivo de brindar atención progresiva a las vías urbanas y rurales del municipio y así garantizar niveles óptimos en la intercomunicación vial, generando buena movilidad en el municipio de Popayán y de acuerdo a la necesidad evidente que presenta la red vial urbana del municipio.

Se espera atender con el presente proyecto aproximadamente cerca de 4.964,16 M2 en estructura de pavimento flexible y 3.039,7 M2 en estructura rígida en el sector urbano, mientras que, en la zona rural, aunque en menor longitud se proyectan atender aproximadamente cerca de 2.000 m2 de placa huella y 80 km de vías en afirmado, por lo que la malla vial en el municipio es variada, además Popayán tiene un crecimiento desorganizado generando que aparezcan nuevas zonas habitables que no cuenten con vías de acceso adecuadas, ocasionando el aumento en las problemáticas de movilidad, sin olvidar que no se cuenta con grandes recursos para dar atención a todas la vías del municipio dificultando que no se pueda realizar mantenimiento vial frecuente, falta de ejecución de obras complementarias como drenajes, andenes, etc., hacen que la malla vial existente se vea afectada a lo largo del tiempo por una pérdida de carpeta asfáltica, afectación de la sección, incumplimiento con el nivel de servicio y/o especificaciones técnicas, deterioro en la superficie de rodadura, factores que generan caos en la movilidad y conexiones con el resto del municipio.

De igual forma para el desarrollo del proyecto se mantiene el programa Tapa huecos, el cual está encargado del mantenimiento rutinario de vías urbanas por la aparición de baches y deterioro en la capa de rodadura existente, un programa que atiende baches menores y que se pueden trabajar con la cuadrilla de atención puntual, con maquinaria menor, suministro de mezcla asfáltica y generando movilidad rápida sin mayor afectación en el tránsito vehicular.

## 2. ANTECEDENTES

La administración municipal, en cabeza de la Secretaría de Infraestructura, cada año ejecuta acciones tendientes a optimizar la malla vial del municipio, en este sentido se han atendido diferentes vías por las que transitan conductores, así mismo se ha buscado brindar atención oportuna a puentes, pontones, andenes y demás obras complementarias que contribuyen a garantizar un adecuado estado de la malla vial y con ello una mejor movilidad vehicular y peatonal en la ciudad, las obras se describen a continuación:

En el año 2021, se comenzó la tercera fase de la Calle 53N, una obra que permitirá la conexión entre la variante norte y la carrera 9, generando mayores conexiones y fluidez vehicular entorno a todo el sector, con una extensión de 400 metros entre la abscisa K1+100 hasta la variante norte; de igual forma se realizó la inversión de 9.600 millones en mantenimiento rutinario de parcheo en la zona urbana del municipio atendiendo vías principales y vías de los barrios que se encontraban en mal estado. De igual forma se trabajó en la zona rural con procesos de mantenimiento rutinario de vías terciarias con el apoyo de la maquinaria amarilla, dando atención por la ola invernal y permitiendo el desplazamiento de la comunidad rural hacia la zona urbana.

Así mismo en el año 2021 se realizó; mejoramiento de la carrera 11A desde la calle 9N hacia el final de la vía barrio Santa Clara, mejoramiento de la calle 66 bis N desde la carrera 9 hacia final de la vía barrio bello horizonte, mejoramiento de la calle 8 desde la carrera 1CE hacia la carrera 2E barrio Prado - Santa Inés, mantenimiento de la calle 14 desde la carrera 10A hacia la carrera 12 barrio José Hilario López (162 m2 de reparcheo), mejoramiento de la calle 3N desde la carrera 6 hacia la carrera 5 del barrio Bolívar y el mejoramiento de la calle 11 entre carreras 15 y 17, carrera 15 entre calles 11 y 12 en el barrio Las Américas, 260 m2 de reparcheo barrio La Conquista del municipio de Popayán. Adicionalmente se realizaron; 896.58 m2 de andén en diferentes barrios de la ciudad, 0.443 ML de ciclo ruta en la Calle 53 N realizadas por la administración municipal directamente, construcción de puente peatonal y obras complementarias que conecta los barrios la arboleda y san Ignacio en el municipio de Popayán.

Así mismo, en el año 2022 se formuló el proyecto ***DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN* 2022**, cuyo objetivo se centró en atender el estado de la malla vial urbana y rural del municipio y las obras complementarias para la infraestructura de la ciudad y su correcto desarrollo entorno a la movilidad, durante la ejecución del proyecto se presentaron situaciones que dieron lugar a un adicional mayor al 50% del valor inicial, en ese sentido se hizo necesaria la formulación del proyecto: ***DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN* 2022 – FASE 2**, en el cual se incluyó la construcción de obras complementarias y el mantenimiento y/o mejoramiento vial y de obras complementarias, donde se trabajaron los adicionales de obra e interventoría para la terminación del TRAMO 20 - CALLE 15 NORTE que conecta la Carrera 6 con la Carrera 2 en el sector de Tulcán, con la construcción del puente vehicular de esa misma vía sobre el río Molino contiguo al CDU Tulcán y el Colegio Industrial.

Mediante la viabilización de los proyectos mencionados anteriormente, en el año 2022 se realizó la construcción de; 1619 m2 de anden en los siguientes barrios Limonar, Loma Linda, Belalcazar, Urbanización el Triunfo, Santiago de Cali, Yambitara, El Placer, Primero de Mayo, El Lago, respectivamente, además de la intervención en 16.3 KM de vías mediante el parcheo en barrios como; El Lago, Loma Linda, Urbanización Los Rosales, El Libertador, Junín, Urbanización El Triunfo, Santiago de Cali para un total de inversión a fecha de

noviembre de 2022 de $7.857.022.985 y un área aproximadamente Intervenida de 81.000 m2, en 165 vías del municipio, por otro lado el pavimento nuevo en las siguientes vías urbanas; 100 ML Calle 25N, 216 ML Calle 15N, 350 ML Vereda González.

En el año 2018 se suscribió el contrato de obra No. 20181800018437 de 2018, cuyo objeto era realizar obras de construcción y mejoramiento de vías urbanas y obras complementarias en la ciudad de Popayán, con base en los respectivos estudios previos por un valor total de $ 12.096.668.514 , en relación al balance realizado con corte al periodo comprendido entre septiembre – octubre – noviembre de 2022, se ha ejecutado un valor acumulado de $ 10.614.969.045, el saldo pendiente por ejecutar correspondiente a $ 1.481.699.469 se encuentra destinado para los frentes de obra "Construcción Anillo Vial Vereda González y Tulipanes de la Hacienda", esta obra se encuentra dentro del marco del proyecto; "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE OBRAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN", bajo el radicado No. 18-9-19-001-02058 y certificado de registro número 108-0074-2018.

En el año 2023 se viabilizó el proyecto **OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN 2023,** con el cual se buscaba ejecutar obras enfocadas a dar mejoras en la movilidad vial del municipio de Popayán, en vías que se encontraban en mal estado, intransitables o con restricciones de tránsito, para ello se suscribieron los siguientes contratos: Suministro No. 20231800013297 de 2023, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA, MEZCLA ASFÁLTICA Y ASFALTO SOLIDO, este suministro fue utilizado por el personal del programa Tapa Huecos para dar cumplimiento a las solicitudes de la comunidad y así garantizar la adecuada transitabilidad en el sector urbano del municipio, se atendieron 102,36 m3 sueltos y 81,89 m3 compactos aprox. en las siguientes ubicaciones:

| Lugar | VOLUMEN (m3) |
|---|---|
| PARCHEO ENTRADA PUEBLITO PATOJO | 5,53 |
| PARCHEO ENTRADA PUEBLITO PATOJO | 5,53 |
| PARCHEO ENTRADA PUEBLITO PATOJO | 5,53 |
| PARCHEO ENTRADA PUEBLITO PATOJO | 6,53 |
| PARCHEO ENTRADA PUEBLITO PATOJO | 6,53 |
| PARCHEO ENTRADA PUEBLITO PATOJO | 6,53 |
| PARCHEO EN BELLAVISTA Cra 9b entre calles 62N y 63N | 7,03 |
| PARCHEO EN BELLAVISTA Cra 9b entre calles 62N y 63N | 7,03 |
| PARCHEO EN BELLAVISTA Cra 9b entre calles 62N y 63N | 7,03 |
| PARCHEO EN BELLAVISTA Cra 9b entre calles 62N y 63N | 7,03 |
| PARCHEO EN BELLAVISTA Cra 9b entre calles 62N y 63N | 7,03 |
| PARCHEO EN BELLAVISTA Cra 9b entre calles 62N y 63N | 7,03 |
| carrera 5 # 1-28 Puente del Humilladero | 5,00 |
| Carrera 7 entre calles 1 y 3 | 7,00 |
| Carrera 8 con calle 10 BN | 5,00 |
| Carrera 8 entre calles 8 y 10 A | 7,00 |

Posteriormente las cuadrillas del Tapa Huecos trabajaron en los siguientes sectores, atendiendo 6.255,41 m2 en los siguientes sectores:

| LOCALIZACIÓN | ÁREA ESTIMADA |
|---|---|
| Puente del humilladero | 77,20 |
| Vereda el arenal vía a iglesia Belén | 87,34 |
| vía a iglesia Belén | 88,70 |
| Pueblito Patojo | 355,57 |
| posterior a iglesia la Ermita | 23,94 |
| Glorieta parque Mosquera entre calle 1 y carrera 5 | 223,10 |
| Carrera 7 a con calle 31 Norte Palace | 54,14 |
| calle 4 carrera 0 centro | 67,86 |
| Calle 8 entre carreras 7 y 8 | 72,0834 |
| calle 10a entre carreras 7 y 8 y calle 11 entre 7 y 8 | 60 |
| carrera 7 entre calle 8 y 10 A Prados del norte | 85,047 |
| Carrera 9 con calle 71 glorieta | 50,4 |
| Carrera 9 con calle 71 antes del semáforo sentido sur norte | 45,72 |
| carrera 44 con calle 2 B Los Naranjos | 74,25 |
| Carrera 1 AE entre calles 27AN y 27BN | 226,99 |
| carrera 1a con calle 27 an y huecos carrera 3 entre calles 7 y 8 barrio el liceo | 72,2 |
| Carrera 1 AE entre calles 27AN y 27BN | 45,629 |
| carrera 5 b con calle 48, calle 65 con carrera 5 D, Vía a vereda González<br>Calle 11 entre cra 7 y 8 Prados del Norte | 35 |
| Calle 17 entre carreras 12 y calle 17 Colegio Normal superior y García Paredes | 112,8625 |
| calle 26 entre carreras 10 b y 10 c Loma de la Virgen | 88,875 |
| calle 26 entre carreras 10 b y 10 c Loma de la Virgen | 37,5 |
| carrera 12 entre calle 26 y calle 17 Hacia Loma de la Virgen | 34,6699 |
| carrera 10 A con calle 13 José H López | 58,2 |
| calle 13 entre carreras 2A y carrera 4 a este Urbanización las ferias | 82,219 |
| calle 13 entre carreras 2A y carrera 4 a este Urbanización las ferias | 189 |
| calle 13 entre carreras 2A y carrera 4 a este Urbanización las ferias | 41,099 |
| Calle 11 entre carrera 1 y 3e Moscopan | 65,095 |
| calle 9 entre 23 y 27 A Tomas Cipriano | 312,347944 |
| calle 9 entre 23 y 27 A Tomas Cipriano | 252,505 |
| calle 10 entre carreras 29 y 30 Barrio el Mirador | 118,023 |
| Vía de acceso colegios salesiana y seminario hacia campanario | 120,0157 |
| carrera 5 b entre calles 61 y 65 Vereda González | 202,56 |
| calle 66 con calle 10 vereda González | 161,632 |
| carrera 5 con calle 54 Guayacanes | 80,566 |
| carrera 5 con calle 52 guayacanes | 105,555 |
| carrera 5 con calle 51 | 119,96 |
| carrera 10 calle 69 | 61,856 |
| calle 69 carrera 10 | 167,3016 |
| calle 73 N #15-39 | 184,5215 |
| Carrera 20A con Calle 9 Bis y Calle 9C | 126,52 |
| carrera 7a El Recuerdo | 137,59243 |
| calle 14 con 6 El Recuerdo | 44,553 |
| carrera 7 con calle 12 El Recuerdo | 0,76 |
| calle 15 con carrera 7 El Recuerdo | 87,0259 |
| carrera 7 con calle 7 El Recuerdo | 44,1203 |

| | |
|---|---|
| parque El Recuerdo | 10,776 |
| carrera 7 entre 1 y 2 centro puente 1 | 126,16 |
| Carrera 8 entre 1 y 2 centro puente 2 primera instalación un lado | 59,84 |
| El Recuerdo | 15,68 |
| santana / El Recuerdo | 126,7916 |
| cra 13 entre calles 3 y 4 | 41,43 |
| Carrera 8 entre 1 y 2 centro puente 2 | 121,44 |
| Carrera 9 entre 1 y 2 centro puente 3 | 153,58 |
| Barrio la Floresta | 303,3 |
| Barrio Cadillal puente calle 1 con carrera 12 | 226,309 |
| Barrio KENEDY | 288 |

Se realizó el Contrato No. 20231800029387 de 2023, cuyo objeto es Mantenimiento y Rehabilitación de la malla vial en el municipio de Popayán, con el cual se realizaban labores de levantamiento de la capa de rodadura y posterior aplicación de la mezcla asfáltica caliente en gran proporción para realizar obras de parcheo en diferentes calles del municipio de Popayán, por valor de $12.483.354.626; Contrato No. 20231800030567 para la Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en el municipio de Popayán, siendo el encargado del seguimiento y control de las labores del contrato de obra 20231800029387 por un valor de $734.433.823, por lo tanto, el proyecto en el que se enmarca este contrato tendrá vigencia ampliada para mantener con vida el contrato de igual manera, sin que se planifique realizar adición de presupuesto, se espera que en el año 2024 se avance en la atención de las vías priorizadas y se dé por finalizado el contrato, por el momento se realizaron intervenciones en los siguientes lugares:

| Sector | Cantidad |
|---|---|
| Tomas Cipriano: Calle 9A entre 23 y 28 | 155 m2 |
| Tomas Cipriano: Carrera 28 entre 9A y 10 | 140 m2 |
| Santa Helena: Carrera 27A entre 8 y 9 | 138 m2 |
| Chapinero: Calle 14 entre 23 y 25 | 123 m2 |
| Chapinero: Carrera 22 entre calle 14 y lote 1 | 155 m2 |
| Chapinero: Transversal 21 entre variante sur y Cra 22 | 162 m2 |
| Samuel Silverio: Carrera 18 y 19 entre Panamericana y crucero Puelenje | 133 m2 |
| Puelenje: Carrera 20 y 21B 21C entre variante sur y crucero puelenje | 129 m2 |
| Puelenje Alto: Entre crucero Puelenje y Crucero La Playa | 117 m2 |
| Vereda de Torres: Empalme con variante sur | 70 m2 |
| Mega Colegio - Cruce las Guacas: Vía Mega Colegio crucero las Guacas | 176 m2 |

Se realizó además con el apoyo de las cuadrillas de personal en misión adscrito a la secretaría de infraestructura la atención y limpieza de sumideros, atendiendo las peticiones de la comunidad sobre la atención de sumideros en los siguientes lugares, y se atendieron un total de 1767 sumideros.

| Sector | Cantidad |
|---|---|
| limpieza de sumideros en calle de inundación frecuente hacia hospital Susana López. | 20 |
| Barrio Ucrania | 15 |
| Barrio Sausalito | 20 |
| Vía entre Facultad de Educación y talleres del Municipio | 45 |
| Barrio loma linda | 25 |
| Trasversal barrio Tomas Cipriano paralelo al rio hasta el mirador | 50 |

| | |
|---|---|
| Vía Papal, campanario hasta la glorieta | 20 |
| Carrera 9 entre calle 1 y 9 barrios Modelo | 6 |
| Guayacanes del rio hacia vereda González | 10 |
| calle 73 desde cra 9 hasta cra 16 el Placer | 15 |
| Barrio Ciudad Jardín | 30 |
| Barrio Carlos primero | 25 |
| Lomas de Granada | 80 |
| Barrio María Occidente | 30 |
| Barrio Retiro Bajo | 8 |
| Barrio el Recuerdo | 25 |
| calle 42 con carrera 4 Atrás club campestre | 6 |
| Barrio Villa Elena, carrera 5AR entre 8 y 9; posterior parque santa Catalina | 15 |
| carrera 8 entre calles 1 a y 2; centro de Popayán | 40 |
| Barrio Villa del viento | 35 |
| Barrio La Arboleda | 15 |
| Calle 30, 32 y 33 barrio Yambitara. | 30 |
| Carrera 9. Entre calles 1 y 2 | 10 |
| Calle 74 entre carreras 16 y 17 barrio la primavera | 15 |
| Carrera 10 con calle 17; barrio Dean Bajo | 30 |
| Calle 2 entre carrera 9 y 11 barrio San Francisco. | 18 |
| Vereda la Playa hacia vereda de Torres. | 12 |
| Vereda de Torres | 13 |
| Barrio San José | 55 |
| Desde entrada aeropuerto hasta calle 3 con CRA 11 Modelo, posterior terminal hacia Nueva eps | 39 |
| calle 8 con CRA 10 en adelante barrio Santa Clara | 12 |
| Barrio La Esmeralda, entorno Galería | 33 |
| Barrio La sombrilla | 36 |
| Centro de Popayán y sus calles del entorno, hasta la carrera 11, hasta la calle 7, hasta calle 3, hasta carrera 3 | 50 |
| Galería Barrio Bolívar | 20 |
| Barrio Cadillal | 60 |
| Urbanización Yanaconas | 10 |
| Barrio María Occidente carrera 40 | 12 |
| Calle 22 entre cra 9 y carrera 7 barrio Sindical Segunda etapa | 20 |
| Carrera 10 con calle 5 | 6 |
| Carrera 4 desde el barrio Bolívar hasta calle 3 centro | 12 |
| Calle 5b con carrera 18 urbanización la esmeralda. | 12 |
| Barrio Canadá carrera 28 A entre calles 8 y 9 | 15 |
| Villa Docente calle 26 CN con carrera 4 | 13 |
| barrio la ladera parte baja vía hacia Hospital Susana López de Valencia | 22 |
| Limpieza de sumideros barrio Caldas | 18 |
| Barrio Sindical y dean Bajo. | 14 |
| Barrio loma de la virgen | 22 |
| Carreras 9 y 12 y calles 14 y 18 barrio Valparaíso | 22 |
| Barrio Alicante | 35 |
| Barrio Palace | 27 |
| barrio santa Inés calle 12 con carrera 2 | 6 |

| | |
|---|---|
| carrera 9 con calle 16 AN barrio Antonio Nariño. | 6 |
| Vereda Julumito altos desde el puente hasta restaurante Parrillada Julumito | 18 |
| Carrera 11a barrio las Américas | 18 |
| Vereda Figueroa | 16 |
| Barrio La Vegas | 37 |
| barrio Pajonal carrera 18 a con calle 13. | 12 |
| María occidente polideportivo | 11 |
| Barrio Santa Elena calle 30 con cra 11 | 18 |
| Barrio La paz | 49 |
| Calle 4;5;6;7;8;9 entre carreras 8 y 11 | 20 |
| Calle 7 entre carreras 8 y 11 | 18 |
| Calle 4 entre carreras 17 y 21 Cementerio Central | 22 |
| carrera 9 entre calle 1 y 4 barrio Modelo | 10 |
| calle 17 con carrera 7 Primero de Mayo | 12 |
| Barrio San Eduardo | 33 |
| Barrio El refugio | 6 |
| Vía principal hacia los dos brazos, barrio Jorge Eliecer Gaitán | 36 |
| Cadillal calle 1 con carrera 12. | 60 |
| Barrio Las Palmas 55 | 20 |
| calle 17 con carrera 9 zona e inundaciones | 12 |
| vía Las Guacas - La Paz, | 12 |
| Sena norte | 8 |
| Barrio las Guacas. | 22 |
| corredor vial entre los barrios Santa Fe y el pajonal | 30 |
| Barrio Retiro Alto | 9 |
| frente a coliseo la estancia y clínicas | 18 |

Esta limpieza de sumideros se realizó como parte de la actividad 1 del proyecto 2023, para dar apoyo a las vías urbanas del municipio.

Además, se realizaron los siguientes contratos para atención de vías, puentes, pontones, placa huellas, compras de insumos:

| Contrato | Valor | Alcance |
|---|---|---|
| contrato de obra # 20231800031437 del 2023 puente vehicular ubicado en la carrera 37, sobre la quebrada pubús | $1.393.177.653 | Puente que se realizará en vigas de concreto y tablero en concreto reforzado, con una luz de 14,63 metros lineales, esta obra deberá ser entregada en el año 2024 |
| contrato de interventoría # 20231800031347 del 2023 | $171.352.432 | interventoría a la construcción de puente vehicular ubicado en la carrera 37, sobre la quebrada pubús |
| contrato de suministro # 20231800007607 del 2023 | $300.000.000 | Suministro de combustible para la maquinaria amarilla, volquetas y vehículos a cargo de la secretaria de infraestructura del municipio de Popayán orden de compra: 104424 |
| convenio # 20231800031647 del 2023 | $505.202.458 | aunar esfuerzos entre el municipio de Popayán y la junta de acción comunal de san Bernardino para la construcción de 350 metros lineales de placa huella en la vereda san Bernardino |

| | | |
|---|---|---|
| convenio # 20231800034497 del 2023 | $39.314.391 | aunar esfuerzos entre el municipio de Popayán y la junta de acción comunal Altamira para la construcción de 27 metros lineales de placa huella de la vereda Altamira |
| convenio # 20231800037877 del 2023 | $139.064.072 | aunar esfuerzos entre el municipio de Popayán y la junta de acción comunal de la vereda Calibio para la construcción de pontón vehicular de 5 metros en concreto en la vereda Calibio |
| convenio # 20231800039267 del 2023 | $753.450.000 | aunar esfuerzos entre el municipio de Popayán y la junta de acción comunal de las huacas para la construcción de 400 metros lineales de placa huella en la vereda las huacas |

La administración anterior adelantó procesos de atención vial entre los periodos de 2020 a 2023, la siguiente información se toma del **Libro Creo en Popayán, diciembre de 2023, Alcaldía de Popayán, Popayán Colombia**. "PARCHEO Y REHABILITACIÓN VIAL, MÁS DE 800 CALLES MEJORADAS: Invertimos más de $50.000 MILLONES EN REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL; representados en la intervención de más de 800 calles distribuidas en las nueve comunas. Estas obras impactaron de manera positiva la calidad de vida de la comunidad al disminuir los tiempos de desplazamiento, el riesgo de accidentalidad y la congestión vehicular. Las nueve comunas de Popayán cuentan hoy con mejores vías y mejor movilidad." "VÍAS TERMINADAS: 15N, 25N, 53N Y VEREDA GONZÁLEZ. Finalizamos obras de impacto como la 15N (Tulcán al Coliseo La Estancia), la 25N (Sec. Tránsito a la Virgen de Los Hoyos), la 53N (vivero de El Tablazo a la Variante) y la Vereda González. Tras superar diferentes trámites y apropiar los recursos necesarios para su finalización y funcionamiento, las pusimos al servicio de la comunidad." "PUENTES. Restauramos uno de los lugares más emblemáticos de Popayán: el Puente Viejo de Cauca, el cual data del siglo XVIII. Con más de $600 MILLONES INVERTIDOS PRESERVAMOS EL PATRIMONIO MATERIAL DE LA CIUDAD. También, desarrollamos proyectos con recursos destinados a mejorar y construir diferentes puentes, como el de Las Palmas, cuya inversión es superior a los $1.500 MILONES. Así ratificamos nuestra inversión en diferentes sectores de la ciudad." "MEJORES VÍAS RURALES, MÁS COMPETITIVIDAD. Construimos 7 km DE NUEVAS VÍAS EN EL SECTOR RURAL y ejecutamos un proyecto de mejoramiento vial permanente en la zona rural, que completó más de 926 km"

## 3. JUSTIFICACIÓN

Las Vías y los elementos de transporte son fundamentales en la estructuración física de un centro urbano y en su potencialidad de crecimiento, así como también hacen parte del grado de accesibilidad de las distintas zonas rurales del municipio hacia el centro urbano.

Por lo tanto, la conservación vial es un tema muy importante dado que es el conjunto de actividades técnicas, de naturaleza periódica o rutinaria, que deben realizar los organismos responsables de la gestión vial para cuidar, preservar y mantener las vías en condiciones ideales de operación. Estas acciones tienen como propósito inmediato conservar el estado de la superficie de rodadura y con ello, brindar fluidez al tránsito vehicular en todas las épocas del año, pero también, en un sentido más amplio, se busca proporcionar comodidad y seguridad a los usuarios y brindar una mejor calidad de vida para los usuarios, reduciendo la probabilidad de accidentes, pues una vía con permanente mantenimiento se traduce en salvar vidas, además de resguardar las inversiones efectuadas en la construcción o rehabilitación de las vías.

Los municipios tienen atribuida la función legal y reglamentaria de velar por la conservación y el sostenimiento de las vías y obras complementarias públicas destinadas a la circulación de personas y vehículos, por eso la

Secretaría de Infraestructura en cabeza de la administración municipal, es la encargada de conservar el patrimonio vial, por lo cual se debe estar en constantes intervenciones de mantenimiento y rehabilitación de la red vial existente en el sector urbano y rural, con el objetivo de brindar atención progresiva a las vías urbanas y rurales del municipio y así garantizar niveles óptimos en la intercomunicación vial, generando buena movilidad en el municipio de Popayán y de acuerdo a la necesidad evidente que presenta la red vial urbana del municipio; por lo tanto, el proyecto tiene como fin la conservación de la Malla vial y obras complementarias en el municipio, mediante la construcción aproximada de 4.964,16 M2 en estructura de pavimento flexible y 3.039,7 M2 en estructura rígida en el sector urbano; para la zona rural, aunque en menor longitud se proyectan atender cerca de 2.000 m2 de placa huella y 80 km de vías en afirmado con el apoyo y trabajo de la maquinaria amarilla, con el fin de mantener las vías en buen estado y propendiendo por conexiones seguras y permanentes, entre la ruralidad y cabecera municipal, minimización de costos de transportes y tiempos de viaje.

## 4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

**Plan Nacional de Desarrollo.**

**Nombre del Plan Nacional de Desarrollo:** (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
**Transformación:** 5. Convergencia regional
**Pilar:** 11. Bloque estratégico I 1. Integración intrarregional (intraurbana, urbano-rural, subregional) a partir de: i) el desarrollo de ciudades más sostenibles, compactas y equitativas
**Catalizador:** 2. Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios

**Plan de Desarrollo Departamental**
**Nombre**: PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 - 2027 "LA FUERZA DEL PUEBLO"
**Línea Estratégica:** Competitividad para el crecimiento económico y el desarrollo social
**Programa:** Infraestructura red vial regional

| NOMBRE PLAN DE DESARROLLO | | ALIANZA CON POPAYÁN 2024 -2027 | |
|---|---|---|---|
| **ARTICULACIÓN PDM** | **NUMERACIÓN** | **DESCRIPCIÓN** | **% ARTICULACIÓN** |
| LÍNEA ESTRATÉGICA | 3 | POPAYÁN CONECTADA E INTEGRADA | 100 |
| PROGRAMA | 3.1 | Alianza con la integración vial | 100 |
| Meta producto | 3.1.2. | Estudios y Diseños Viales (Gestión con Asociaciones Público Populares y Público Privadas) | 1 Unidad |
| | 3.1.4. | Vía terciaria mejorada | 0 Km |
| | 3.1.5. | Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario | 200 Km |
| | 3.1.6. | Vía urbana mejorada | 0 Km |
| | 3.1.7. | Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario | 10 Km |
| | 3.1.8. | Puente de vía urbana rehabilitado | 0 Unidad |

## 5. MARCO LEGAL

Según el **artículo 311 de la Constitución política**, le corresponde al municipio como entidad fundamental de la división político administrativo del estado, construir las obras que demande el progreso local, dentro de lo cual está contemplado el sector vial.

La **Ley 105 de 1993**, fija los siguientes parámetros:

- Hace parte de la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, suburbanas y aquellas que sean propiedad del municipio
- Corresponde a la Nación y a las entidades territoriales la construcción y la conservación de todos y cada uno de los componentes de su propiedad
- Corresponde al Ministerio de Transporte, a las entidades del orden nacional con responsabilidad en la infraestructura de transporte y a las entidades territoriales, la planeación de su respectiva infraestructura de transporte, determinando las prioridades para su conservación y construcción

La red vial carretera urbana está conformada por carreteras de orden nacional y municipal; siendo las urbanas, menester de la Administración municipal su administración.

## 6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

El municipio ya ha llevado a cabo proyectos similares y cuenta con la experiencia y la maquinaria necesaria para su realización. Este tipo de proyectos buscan beneficiar a la población afectada por el estado actual de las vías, orientados a mejorar sus condiciones de vida, generar empleo en las zonas donde se realizan las intervenciones y apoyar los sectores de infraestructura para el desarrollo regional.

La participación de las personas beneficiarias o interesadas en el proyecto desde el principio de la planificación es importante. La identificación de los grupos y organizaciones relacionadas directa o indirectamente con el problema y el análisis de su comportamiento y acciones con respecto al proyecto, permite darle mayor objetividad al proceso de planificación y conciliar acuerdos. Además de fomentar un sentido de pertenencia por parte de los beneficiarios. En cuanto a las actividades de transporte que se realizan habitualmente sobre la vía intervenida, se concertará si es necesario, la habilitación de rutas alternas y horarios, con los transportadores con el fin de garantizar el uso de la infraestructura existente. Durante los últimos meses ya se han realizado varios acercamientos con la comunidad para informarles acerca de la obra y ellos actuarán como veedores de la misma y vigilarán su buen uso y mantenimiento. Adicionalmente, se realizarán reuniones periódicas de seguimiento para el desarrollo del proyecto.

| N° | ENTIDAD | POSICIÓN | EXPECTATIVA | CONTRIBUCIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Municipio de Popayán | Cooperante | Incrementar los beneficios de la ciudad en torno a su movilidad | Administrativa, Técnica y Financiera |
| 2 | Comunidad del municipio de Popayán | Beneficiarios | Calidad en obras y espacio público | Supervisión social |

## 7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

### 7.1. POBLACIÓN AFECTADA

Ciudadanía del Municipio de Popayán, 343.011 habitantes aproximadamente, según DANE – 2024

**7.2POBLACIÓN OBJETIVO**

La población afectada por la problemática aquí planteada es la de toda la ciudad de Popayán

**7.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO**

| Clasificación | Detalle | Número de persona | Fuente de la información |
|---|---|---|---|
| Etaria (Edad) | 0 a 14 años | 60.550 | Censo DANE proyectado a 2024 |
| Etaria (Edad) | 15 a 19 años | 23.664 | Censo DANE proyectado a 2024 |
| Etaria (Edad) | 20 a 59 años | 204.042 | Censo DANE proyectado a 2024 |
| Etaria (Edad) | Mayor de 60 años | 54.755 | Censo DANE proyectado a 2024 |
| Grupos étnicos | Población Indígena | 12.283 | Censo DANE proyectado a 2024 |
| Grupos étnicos | Población Rom | 11 | Censo DANE proyectado a 2024 |
| Grupos étnicos | Raizal | 27 | Censo DANE proyectado a 2024 |
| Grupos étnicos | Palenquero | 19 | Censo DANE proyectado a 2024 |
| Grupos étnicos | Población Afrocolombiana | 7.472 | Censo DANE proyectado a 2024 |
| Género | Masculino | 164.516 | Censo DANE proyectado a 2024 |
| Género | Femenino | 178.495 | Censo DANE proyectado a 2024 |

## 8. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La comunidad del municipio de Popayán, en especial peatones, automovilistas y motociclistas están expuestos a conflictos generados por las condiciones inadecuadas de las vías, como la deformación de la sub rasante, los daños de la superficie de rodadura, el colapso de las obras de drenaje existentes, y la inestabilidad de puentes y pontones de la malla vial municipal.

Se identificó como problema principal la disminución de la vida útil de las vías y obras complementarias existentes en el municipio de Popayán, evidenciado en las inadecuadas condiciones de la estructura de la Malla Vial, y entre las causas principales de esta problemática se encuentran Insuficiente conservación de la malla vial urbana del municipio de Popayán y la Escasa conservación de la malla vial rural del municipio de Popayán.

Es así que las escasas acciones de conservación de los pavimentos existentes, generan desgastes de las superficies de rodadura de las vías, originando fallos que afectan la estructura, conllevando al aumento de costos y tiempo de las intervenciones.

Ahora bien, para el sector rural, se presentan problemas asociados a la dificultad en la intercomunicación terrestre de los habitantes rurales, impactando negativamente en el desarrollo económico de las áreas rurales y la calidad de vida de la población de la ruralidad, generando deficiencias en la prestación de los servicios sociales básicos de la población rural, como lo son el acceso a los equipamientos de educación, cultura, gobierno, salud, entre otros.

Se requiere dar atención urgente a los puentes peatonales de los barrios Chama, Tomás Cipriano, Lomas de Granada y Retiro Bajo en el municipio de Popayán, representan infraestructuras esenciales para la movilidad de los habitantes, particularmente en áreas donde las vías principales presentan tráfico constante. Sin embargo, estos puentes presentan condiciones estructurales, un estado de desgaste que afecta tanto la seguridad de los peatones como su funcionalidad

1. Chama: Este puente presenta desgaste en la estructura metálica y algunas áreas de corrosión, especialmente en las barandas y escalones, lo que representa un riesgo para los usuarios, en particular durante la temporada

de lluvias. La falta de mantenimiento periódico ha resultado en un deterioro visible de los materiales de construcción.

2. Tomás Cipriano: Aquí, el puente sufre de grietas en la plataforma peatonal y en los accesos. Estas grietas no solo afectan la estética del puente, sino que también comprometen su estabilidad, haciendo que los peatones eviten transitar por él.

3. Lomas de Granada: Este puente tiene un diseño que resulta poco accesible para personas con movilidad reducida o para el tránsito seguro de adultos mayores y niños, ya que cuenta con pendientes empinadas y barandas bajas. La señalización también es escasa, dificultando la orientación de los usuarios.

4. Retiro Bajo: La estructura de este puente muestra desgaste en las superficies de apoyo, lo que podría generar vibraciones y ruidos molestos. Aunque todavía está en uso, presenta desgaste en las zonas de mayor tránsito, principalmente en las uniones de concreto y metal, lo cual podría acentuarse sin un plan de mantenimiento inmediato.

El estado actual de estos puentes representa una pérdida en la calidad de vida de los habitantes de estos barrios, fomentando una movilidad insegura y poco accesible para toda la comunidad.

## 8.1. Problema central

**Disminución de la vida útil de las vías y obras complementarias existentes en el municipio de Popayán**

8.2 ARBOL DE PROBLEMAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| **EFECTOS INDIRECTOS** | Aumento de los tiempos de desplazamiento | Afectación de la imagen favorable del municipio por parte de comunidad y visitantes | Daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público |
| **EFECTOS DIRECTOS** | Incremento de la perdida de la capa de rodadura vial | Deterioro de obras complementarias viales | Aumento de la presencia de baches en las vías |
| **PROBLEMA CENTRAL** | **Disminución de la vida útil de las vías y obras complementarias existentes en el municipio de Popayán** | | |
| **CAUSA DIRECTA** | Insuficiente conservación de la malla vial urbana del municipio de Popayán | | Escasa conservación de la malla vial rural del municipio de Popayán |
| **CAUSA INDIRECTA** | Poco mantenimiento preventivo y correctivo para la malla vial del municipio de Popayán | | Insuficiente inversión de recursos para la malla vial Rural del municipio de Popayán |

## 8.3 Descripción de la situación existente con respecto al problema

Toda obra construida sufre desgaste y/o deterioro, ya sea por el uso o por la constante exposición a las condiciones climáticas, en efecto las vías se mantienen expuestas a la intemperie, de ahí que se requiere cuidados para contribuir a que perdure en el tiempo, en particular las obras de infraestructura requieren de trabajos de mantención que retarden el deterioro y les permitan seguir cumpliendo con la función para la cual

fueron creadas. La necesidad de conservación vial aumenta a medida que la infraestructura envejece, debido a que se vuelve más frágil, menos resistente y más susceptible de sufrir daños.

La mayoría de las vías del municipio fueron diseñadas y pavimentadas entre los años de 1960 y 1970, por lo cual el tiempo de vida útil de todas las estructuras que conforman las vías se ha excedido, permitiendo que el desgaste en las estructuras se acrecente y aparezcan situaciones como: deformación de la subrasante, inestabilidad de puentes y pontones, daños y/o pérdida de la capa de rodadura (baches).

Para el año 2015, Movilidad Futura S.A.S. realizó la formulación del Plan de Movilidad de Popayán, en el cual se registraba que el 58% de las vías existentes estaban en buen estado, pero las principales vías arteriales y de conexión de la ciudad (Panamericana y carrera 6) tienen huecos discontinuos o grietas, un 30% de la malla vial levantada se encontraba en mal estado o destapada. Sin embargo, con las anteriores gestiones de las administraciones municipales, esos porcentajes han cambiado de manera positiva, teniendo que el estado de las vías en buen estado aumento a un 70%, y la malla en mal estado o destapada paso a un 15%.

Dada la información anterior las comunidades se ven afectadas en la movilidad, seguridad vial, tiempos de desplazamiento, impidiendo una adecuada prestación del servicio: aceptable, cómodo, seguro y económico para los usuarios.

## 9. OBJETIVOS

### 9.1. OBJETIVO GENERAL.

**Aumentar la vida útil de las vías y obras complementarias existentes en el municipio de Popayán**

### 9.2 ARBOL DE OBJETIVOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| **FINES INDIRECTOS** | Disminuir los tiempos de desplazamiento | Mejorar la imagen favorable del municipio por parte de comunidad y visitantes | Reducir los daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público |
| **FINES DIRECTOS** | Reducir la perdida de la capa de rodadura vial | Disminuir el deterioro de obras complementarias viales | Disminuir de la presencia de baches en las vías |
| **OBJETIVO GENERAL** | **Aumentar la vida útil de las vías y obras complementarias existentes en el municipio de Popayán** | | |
| **OBJETIVO ESPECIFICO** | Incrementar la conservación de la malla vial urbana del municipio de Popayán | | Aumentar la conservación de la malla vial rural del municipio de Popayán |
| **MEDIOS** | Aumentar el mantenimiento preventivo y correctivo para la malla vial del municipio de Popayán | | Ampliar la inversión de recursos para la malla vial Rural del municipio de Popayán |

## 10. PRODUCTOS

**1.** 2402115 - Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario
PDM: Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario: 10 Km"

**2.** 2402079 - Puente de vía urbana rehabilitado
PDM: Puente de vía urbana rehabilitado: 0"
**3.** 2402107 - Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional
PDM: Vía urbana mejorada: 0 Km
**4.** 2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario
PDM: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario: 200 Km"
**5.** 2402041 - Vía terciaria mejorada
PDM: Vía terciaria mejorada: 0"
**6.** 2402118 - Estudios de pre inversión para la red vial regional
PDM: Estudios y Diseños Viales (Gestión con Asociaciones Público Populares y Público Privadas): 1 Und."

## 11. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

### 11.1 ALTERNATIVA

Para la administración municipal de Popayán, desde la Secretaría de Infraestructura Municipal es importante generar un impacto positivo en la conectividad vial del municipio, por ello se hace necesario continuar con el programa de mejoramiento a la infraestructura vial, por tanto se requiere **Ejecutar acciones de mantenimiento periódico, construcción, rehabilitación y/o mejoramiento vial y de obras complementarias en el municipio de Popayán**, a través de proyectos y programas que permitan continuar en busca de las soluciones adecuadas a las problemáticas viales detectadas en el Municipio Popayán.

Para el mantenimiento de vías, se realizan intervenciones superficiales tendientes a solucionar de forma provisional, fallas en el pavimento que puedan ser causa o detonante de un accidente, dichos trabajos no comprometen las capas inferiores de la estructura de pavimento y no necesitan ningún tipo de diseño previo para su implementación. Así mismo, se adelantan actividades de rehabilitación de segmentos viales, que se definen como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento, esto implica el retiro de parte de la estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo, para lo cual se deben realizar estudios y diseños.

### 11.2 METODOLOGÍA

Para conseguir esto, se proyecta trabajar en 9 frentes para dar la atención oportuna buscando la mejora continua de la malla vial del municipio, desde la Secretaría de Infraestructura; **Frente 1: Realizar obras de infraestructura vial en vías urbanas en el Municipio de Popayán**, se incluyen las actividades de construcción de vías, parcheo de las vías más afectadas de la ciudad, con la adecuación, mantenimiento de obras complementarias en diferentes sectores de la zona urbana del municipio de Popayán, tendiendo al mejoramiento continuo de la malla vial de la ciudad. **Frente 2: Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas**, contar con el personal técnico, profesional y especializado capaz de proyectar, contratar, atender y hacer todo el seguimiento a los proyectos, obras y contratos necesarios y a su vez con todo lo que estas conllevan para llegar a su buen término y adecuado funcionamiento de la secretaria. **Frente 3: Realizar intervenciones de infraestructura en puentes urbanos en el Municipio de Popayán**, se incluyen las actividades, mantenimiento de puentes peatonales y vehiculares, tendiendo al mejoramiento continuo de la malla vial de la ciudad. **Frente 4: Implementar procesos de interventorías para obras de vías del municipio**, tendiente al control y vigilancia en la ejecución de obras civiles; las empresas o personas que realizan la interventoría deben acreditar personal capacitado e idóneo, inspectores de trabajo, modelaciones y ensayos de campo si se requiere, vehículos con el fin de garantizar los procesos de seguimiento: técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable, social y ambiental del objeto

o contrato de interventoría; presentando informes a la secretaría de infraestructura sobre los avances de las obras, resultados encontrados en todo sentido y velar por la integridad de los recursos del municipio para la correcta disposición de obras que benefician a la comunidad. **Frente 5: Realizar procesos de compra de insumos y el mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria amarilla y volquetas propiedad del municipio de Popayán**, con el objetivo de garantizar la respuesta oportuna de la secretaria de infraestructura frente a cualquier eventualidad que se pueda presentar en la malla vial del municipio (urbana y rural). **Frente 6: Realizar la gestión de materiales de mejoramiento para la adecuación de vías del municipio de Popayán**, como grava, sub base, mezcla asfáltica y materiales granulares necesarios para garantizar un mejor estado de las obras viales y la puesta en marcha de los programas. **Frente 7: Fortalecer los procesos administrativos para la inspección del estado de las vías rurales**, contar con el personal técnico, profesional y especializado capaz de proyectar, contratar, atender y hacer todo el seguimiento de los proyectos, obras y contratos necesarios y a su vez con todo lo que estas conllevan para llegar a su buen término y adecuado funcionamiento de la secretaria. **Frente 8: Realizar obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria en el Municipio de Popayán**, se incluyen las actividades de mantenimiento de placa huellas, adecuación, mantenimiento y rehabilitación de vías sin pavimento, en diferentes sectores de la zona rural del municipio de Popayán. **Frente 9: Realizar los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para obras viales en el municipio de Popayán**, consistente en realizar estudios y diseños de obras viales que se requieran.

**Ajuste a proyecto #5**: En el ajuste en mención, se actualizan las tablas de personal profesional y técnico que apoyan las labores propias de la Secretaría, en la **actividad 2: Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas**, se cambian o ajustan 3 perfiles: Un (1) profesional en Arquitectura con dos (2) años de experiencia profesional, Un (1) tecnólogo en gestión empresarial con tres (3) años de experiencia relacionada, Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con un (1) año de experiencia relacionada; los perfiles quedan ajustados así: **Un (1) profesional en Arquitectura con un (1) año de experiencia relacionada, Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional, Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional. Actividad 7: Fortalecer los procesos administrativos para la inspección del estado de las vías rurales**, se cambian o ajustan 4 perfiles: Un (1) tecnólogo en gestión documental con experiencia relacionada de un (1) año en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivo, Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional, Un (1) técnico en asistencia administrativa con un (1) año de experiencia relacionada, Un (1) estudiante de ingeniería civil con ocho (8) semestres aprobados con seis (6) meses de experiencia relacionada; los perfiles quedan ajustados así: **Un (1) técnico en asistencia en organización de archivos con experiencia relacionada de tres (3) años en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivos, Un (1) técnico en asistencia administrativa con dos (2) año de experiencia relacionada, Un (1) estudiante de ingeniería civil con diez (10) semestres aprobados, con un (1) año de experiencia relacionada, Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con tres (3) años de experiencia profesional, y se incluye un nuevo perfil: Un (1) tecnólogo en gestión empresarial con cuatro (4) años de experiencia relacionada**; estos cambios de perfiles dentro de estas actividades, por profesión académica o de experiencia profesional, les permite al personal acreditar habilidades en sus áreas de conocimiento, esto conlleva a la adaptación a nuevas demandas y tecnologías, además de mejorar en la gestión y ejecución de las actividades a realizar, donde estos factores, contribuyen al cumplimiento de las metas e indicadores estipulados en el plan de desarrollo, permitiendo una eficiencia y efectividad en la secretaria de Infraestructura a corto, mediano y largo plazo

De igual forma se incorporan 14 nuevos perfiles, dentro de la **Actividad 7: Fortalecer los procesos administrativos para la inspección del estado de las vías rurales**: **Un (1) técnico en asistencia en organización de archivos con experiencia relacionada de tres (3) años en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivos, Un (1) profesional en administración de empresas y/o contaduría con tres (3) años de experiencia relacionada, Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en vías terrestres y/o pavimentos y/o afines, con experiencia profesional de tres (3) años, Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con un (1) año de experiencia profesional, Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con un (1) año de experiencia profesional, Un (1) profesional en Ingeniería industrial, con dos (2) años de experiencia profesional, Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura, con especialización y con tres (3) años de experiencia profesional, Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con dos (2) años de experiencia profesional, Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con un (1) año de experiencia relacionada, Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con un (1) año de experiencia relacionada, Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con un (1) año de experiencia relacionada, Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con un (1) año de experiencia relacionada, Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional, Un (1) estudiante de administración de empresas con ocho (8) semestres cursados con experiencia relacionada de un (1) año, Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional.** esto debido a que la administración municipal, realizó la incorporación de su nuevo plan de desarrollo municipal 2024 - 2027 “Alianza con Popayán”, la secretaria de infraestructura dentro de su línea estratégica “Popayán Conectada E Integrada”, amplió su cobertura en materia de infraestructura vial tanto en el sector urbano como rural para planificar y atender la gestión realizadas con Invias para la intervención y mejoramiento de vías como la ruta al Tambo, Lame, Las Guacas, Calibío, La Rejoya y El Rosario, con la adecuación de los estudios y diseños de la Carrera 15 y todo el impacto que estas vías generan en la planificación del desarrollo vial del municipio, esta situación ha generado que los contratistas de apoyo a seguimiento de esta dependencia no alcancen a cubrir las metas que se tiene proyectada en la vigencia 2024, evidenciando sobre carga en las actividades ejecutadas por los apoyos profesionales y técnicos, en este orden de ideas se ve la necesidad de aumentar el número de personal idóneo para ejecutar el programa “Alianza con la integración vial” y con ello cumplir los indicadores y metas del sector, entre los cuales hay perfiles de abogados, administradores de empresas, ingenieros y arquitectos, técnicos de archivo y otros profesionales que apoyan las tareas de la secretaría.

Este grupo de profesionales que se requiere incluir en temas como ingeniería, arquitectura, derecho, archivo, recursos contables y otras disciplinas relacionadas, aportan conocimientos técnicos especializados que son esenciales para el diseño, la planificación y la ejecución de proyectos viales urbanos y rurales, estos profesionales pueden asegurar que los proyectos cumplan con las normas y regulaciones técnicas y legales. La participación de personal cualificado garantiza que las obras se realicen con altos estándares de calidad. Con las habilidades necesarias para coordinar las diversas etapas del proyecto y de obras, desde la planificación hasta la ejecución y el cierre. Son capaces de gestionar recursos, tiempos y costos de manera efectiva, así como puede introducir nuevas tecnologías y métodos innovadores que optimicen los procesos de construcción y mantenimiento, promoviendo la mejora continua a través de la implementación de mejores prácticas y lecciones aprendidas, pues las obras de infraestructura vial deben cumplir con diversas normativas

y regulaciones. Por ello, se requiere que los profesionales estén familiarizados con leyes que aseguran que las obras cumplan, esto ayuda a evitar problemas legales y sanciones que puedan surgir por incumplimiento.

Se requiere que tengan un rol como intermediarios efectivos entre las obras y la comunidad, gestionando expectativas y respondiendo a inquietudes, su presencia ayuda a mantener una comunicación clara y transparente con todas las partes interesadas. Además, deberán estar a cargo de la elaboración y actualización de la documentación técnica y contractual, asegurando que toda la información relevante esté organizada y disponible, dando informes detallados que facilitan el seguimiento y la evaluación del progreso de las obras viales del municipio.

De igual forma se plantea la incorporación de un nuevo programa “Alianza Comunitaria por el Mantenimiento Vial" una iniciativa centrada en la colaboración comunitaria para el mantenimiento vial con rocería de vías, limpieza y/o mantenimiento de las cunetas, el cual se desarrollará en las 9 comunas de la ciudad y los 4 sectores de la zona rural del municipio, buscando llegar a las vías urbanas y rurales que necesitan algún tipo de atención puntual (rocería de vías, limpieza y/o mantenimiento de las cunetas) de los trabajos descritos anteriormente, las labores del programa se harán aproximadamente en una semana de trabajo por cada una de las zonas, para esto se contará con la participación de las juntas de acción comunal y la comunidad, la Secretaría será la encargada de realizar convenio con las juntas de acción comunal para la realización de las obras y de supervisar cada una de las obras de mantenimiento vial.

**Ajuste a proyecto #6**: En el ajuste en mención, se incorporan recursos para obras de mejoramiento vial en pavimento flexible en la **Actividad 1**: Realizar obras de infraestructura vial en vías urbanas en el Municipio de Popayán, se adicionan recursos según el **Decreto No 20241000002245 DEL 01/08/24** por valor de **$1.9000.000.000**, destinados para obras de MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE POPAYAN: Calle 64N entre carreras 11 y 12 (2.484426, -76.572459) Calle 63N entre Cras 10 y 11 (2.483258, -76.574012) Carrera 12 entre Calle 60N y 63N (2.485349, -76.575216) Cra 13 desde calle 55CN hasta la 55N (2.487962, -76.582721) Cra 14 desde calle 55AN hasta la 55BN (2.488297, -76.582637) Cra 15 desde calle 55N hasta la 55BN (2.488924, -76.582753) Cra 16 desde calle 55N hasta la 55AN (2.489287, -76.582913) Calle 27AN entre Cra 7 y Cra 7ª (2.459838, -76.589569) Calle 12A entre carrera 4 y 5 (2.434540, -76.607061) Carrera 12 ente calles 11 y 12 (2.437897, -76.613444) Calle 15 entre carreras 6 y 3C (2.433307, -76.607654) Carrera 7E entre Calles 14 y 16 (2.431898, -76.599149) Cra 17a entre Cll 12 y 11b (2.438320, -76.616677) Cll 12b entre Cra 17 y 18 (2.437901, -76.617838) Calle 17 entre carrera 7 y carrera 9 (2.433008, -76.610955) Transversal 23 entre calle 16 y 17 (2.438733, -76.627887) Cra 27 entre calle 7 y 8 (2.446223, -76.623906) Calle 8 entre 27y 27ª (2.446050, -76.624300) Calle 3A entre carreras 27 y 28 (2.450762, -76.623774) Los Naranjos – Variante (2.460493, -76.636918) Calle 2C entre carreras 56 y 57 (2.460759, -76.644811) Calle 3 entre carreras 56 y 57 (2.459721, -76.644640). Con esta adición de recursos **no se modifica el valor del proyecto**, solo se **cambia el valor del certificado** que queda con un valor de **$ 10.529.501.954.**

**11.2.1 OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Incrementar la conservación de la malla vial urbana del municipio de Popayán

2402114 - Vía urbana mejorada

PDM: Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario: 10 Km

| ACTIVIDAD | INSUMO | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Realizar obras de infraestructura vial en vías urbanas en el Municipio de Popayán | 1. Mano de obra no calificada<br>2. Mano de obra calificada<br>3. Transporte<br>4. Materiales<br>5. Maquinaria y Equipo<br>1. Mano de obra no calificada<br>2. Mano de obra calificada<br>3. Transporte<br>4. Materiales<br>5. Maquinaria y Equipo | 1. Se coloca el cimiento de la estructura del pavimento, que es una capa también llamada subrasante. Sus funciones principales son: equilibrar y distribuir el peso de las cargas del tránsito al cuerpo del terraplén; así como, evitar que los materiales del mismo o de la terracería (según el tipo de pavimento) contaminen el firme.<br>2. Se lleva a cabo la pavimentación, la cual puede llevar una o varias capas dependiendo de las características de la carretera. Por lo regular, la estructura del pavimento está constituida por una carpeta en la superficie de rodamiento y dos capas de refuerzo y protección, dependiendo del tipo de pavimento: una base y una sub-base. La sub-base brinda más espesor y evita filtraciones de materiales de la subrasante. La capa base se forma con materiales de mejor calidad porque es el primer control de resistencia y de protección contra las cargas y los elementos climáticos.<br>La carpeta de la superficie generalmente se hace con una mezcla de asfalto y el proceso de trabajo es el siguiente: EXPLANACIONES, AFIRMADOS, SUB-BASES Y BASES, PAVIMENTOS ASFÁLTICOS, ESTRUCTURAS Y DRENAJES, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD, TRANSPORTE DE MATERIALES<br>También vías de concreto hidráulico. Además de ser resistentes e impermeables, deben tener textura para que los vehículos tengan mejor agarre y el proceso de trabajo es el siguiente: EXPLANACIONES, AFIRMADOS, SUB-BASES Y BASES, PAVIMENTOS DE CONCRETO, ESTRUCTURAS Y DRENAJES, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD, TRANSPORTE DE MATERIALES | 31/12/2024 |
| Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas | Un (1) profesional del derecho, con tres (3) años de experiencia profesional. | Proporcionar respaldo legal en la proyección, elaboración y revisión de documentos vinculados a los procesos de contratación llevados a cabo por la Secretaría de Infraestructura. Esto implica brindar asistencia oportuna en la preparación de informes requeridos por diversas instancias a nivel nacional, departamental y organismos de control en relación con la contratación de bienes y servicios. Además, se presta apoyo jurídico tanto en las etapas precontractuales como contractuales de los procesos asignados, abarcando diferentes modalidades de selección. Se colabora en la revisión de actas de liquidación e informes presentados por los contratistas, así como en el diligenciamiento y seguimiento de la matriz de contratación de acuerdo con las directrices de la oficina jurídica. También se participa en la evaluación de los procesos contractuales de selección y se brinda apoyo en el cargue, seguimiento y trazabilidad de los mismos en la plataforma SECOP II. Además, se contribuye en la proyección de actos administrativos para la aprobación de garantías necesarias en los procesos de contratación y en el cierre de procesos contractuales en la plataforma Secop II de vigencias anteriores y actuales. Se proporciona asesoramiento legal en la revisión y proyección de documentos relacionados con los procesos de presupuesto participativo para garantizar su adecuado desarrollo y ejecución. Y, finalmente, se realizan todas las demás actividades necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos por la secretaría. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con dos (2) años de experiencia profesional. | Brindar apoyo integral en la revisión de documentos precontractuales relacionados con los procesos de contratación en todas sus modalidades, asegurando el cumplimiento normativo y la coherencia de la documentación. Además, se colabora en la proyección de diversos actos administrativos, incluyendo resoluciones de aprobación de pólizas y otras medidas necesarias dentro del marco del contrato. También se presta apoyo en la elaboración de actas para modificaciones, prórrogas, suspensiones, reinicios, cesiones y otros eventos que puedan surgir durante los procesos de contratación asignados. Se contribuye en el diligenciamiento y seguimiento de la matriz de contratación, siguiendo las directrices establecidas por la oficina jurídica. Asimismo, se brinda asistencia en la revisión de documentos para el inicio y trámite de convenios a cargo de la Secretaría de Infraestructura, así como en la proyección de documentos precontractuales y contractuales relacionados con los convenios y otros procesos de contratación. Se ofrece respaldo legal en la proyección de actas de inicio de contratos y convenios, así como en las etapas precontractuales y contractuales de los procesos asignados en diferentes modalidades de selección. Además, se colabora en el cargue, seguimiento y trazabilidad de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II, y se apoya en el cierre de procesos en dicha plataforma de vigencias pasadas, proporcionando informes periódicos sobre su estado. Y, por último, se llevan a cabo todas las demás actividades necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos por la secretaría. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con cinco (5) años de experiencia | Proporcionar respaldo integral en la gestión de los procedimientos vinculados con los contratos estatales y las obligaciones legales inherentes a la secretaría de infraestructura. Esto implica apoyo a la coordinación de las diversas fases de los procesos de contratación, desde la planificación hasta la ejecución y el seguimiento, asegurando el cumplimiento normativo en cada etapa. Además, se brinda asesoramiento jurídico especializado en aspectos precontractuales, contractuales y poscontractuales, incluyendo la revisión y | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | profesional.<br>Apoyo a la Coordinación Jurídica | elaboración de documentación clave como estudios previos, pliegos de condiciones y actas de adjudicación. Asimismo, se facilita la participación en audiencias relevantes conforme al marco legal establecido, se colabora en la respuesta a consultas y observaciones, se realiza el seguimiento en la plataforma SECOP II y se apoya en el seguimiento de la ejecución de los contratos. | |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con un (1) año de experiencia profesional . | Proporcionar apoyo integral en la verificación de las obras realizadas en el municipio de Popayán, asegurando el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos. Esto se lleva a cabo mediante la elaboración de informes técnicos detallados que deben presentarse al supervisor del contrato en cada visita a las obras. Además, se brinda apoyo en el seguimiento de proyectos viales en ejecución en el municipio, bajo la jurisdicción de la Secretaría de Infraestructura. Además, se colabora en la atención y respuesta a requerimientos, quejas o peticiones de la comunidad o entes de control relacionadas con los proyectos de infraestructura. También se apoya en el seguimiento del cargue de información en plataformas como SECOP II y SIA, así como en el seguimiento de contratos de interventoría y otras modalidades de contratación. Se ayuda en la organización de los expedientes contractuales asignados por la supervisión. Se presta apoyo en la proyección, revisión y análisis técnico de estudios previos y del sector en los procesos contractuales, así como en la evaluación técnica de propuestas y la elaboración de presupuestos para diferentes procesos de contratación. Finalmente, se realizan todas las demás actividades necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos por la secretaría. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura con un (1) año de experiencia profesional . | Brindar apoyo en el seguimiento y verificación de las obras ejecutadas en el municipio de Popayán, garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos. Prestar apoyo proyectando informes técnicos, administrativos y financieros, que reflejen el estado y progreso de las obras, siguiendo las directrices del supervisor del contrato o del secretario de Infraestructura. Brindar apoyo en la elaboración de respuestas a requerimientos, quejas o peticiones de la comunidad o entes de control relacionadas con los proyectos de la secretaría. Además, se participa en la organización y conformación de expedientes contractuales asignados por la supervisión del contrato. También se brinda apoyo en el seguimiento de contratos de interventoría y otras modalidades de contratación, en la proyección y revisión de estudios previos y en el análisis del sector en el componente técnico de procesos contractuales. Se participa en la evaluación técnica de propuestas y en la elaboración de APUS y presupuestos para diversos procesos de contratación. Finalmente, se realizan todas las demás actividades necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos por la secretaría. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Ambiental con un (1) año de experiencia profesional . | Proporcionar un sólido apoyo técnico a la Secretaría de Infraestructura en diversas actividades relacionadas con la ejecución de proyectos urbanos y rurales dentro del marco del Sistema General de Participación. Esto incluye acompañar técnicamente a la secretaría en las reuniones programadas con la comunidad para discutir la implementación de proyectos, así como brindar apoyo en las visitas prioritarias a obras del presupuesto participativo, asegurando el cumplimiento de los requerimientos técnicos necesarios para su viabilidad. Además, se colabora en la verificación de las obras ejecutadas por la secretaría en el municipio de Popayán, levantando informes detallados que abarcan aspectos técnicos, administrativos y financieros, acorde al perfil profesional requerido. Se participa activamente en la estructuración de proyectos, asegurando el cumplimiento de parámetros técnicos, institucionales, ambientales y metodológicos establecidos por el Sistema General de Participaciones, Regalías y el manual de procedimientos del Banco de Proyectos de Inversión del municipio. Se realizan ajustes metodológicos necesarios y se gestiona su aprobación en proyectos en ejecución o en proceso de evaluación, bajo las indicaciones de la entidad responsable de la ejecución. Además, se asiste a comités, reuniones y otros eventos según lo requiera el secretario de infraestructura. Y, finalmente, se llevan a cabo todas las demás actividades necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos por la secretaría. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional del derecho con dos (2) años de experiencia profesional | Proporcionar un sólido respaldo en la revisión y proyección de documentos precontractuales y contractuales para los diversos procesos de contratación dirigidos por la Secretaría de Infraestructura. Esto incluye brindar apoyo en el seguimiento y cierre de los procedimientos contractuales en la plataforma Secop II, tanto de vigencias pasadas como la actual. Además, se asiste en la revisión de documentos para evaluaciones jurídicas de diferentes modalidades de contratación y en la organización, revisión e impresión de expedientes completos desde el inicio hasta la culminación de los procesos de contratación. Se colabora en la proyección de respuestas a acciones constitucionales pertinentes para la secretaría y se participa en reuniones relacionadas con defensas judiciales que involucren a | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | la Secretaría de Infraestructura. También se brinda apoyo en la elaboración de matrices de control y seguimiento para las peticiones y acciones judiciales, así como en la proyección de respuestas para organismos de control internos y externos. Finalmente, se contribuye en la proyección de diferentes actos administrativos necesarios para los procesos de contratación y asuntos judiciales, así como en cualquier otra tarea indispensable para cumplir con los objetivos contractuales establecidos por la secretaría. | |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con un (1) año de experiencia profesional . | Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en diversas tareas relacionadas con el componente técnico de los procesos de contratación. Esto implica apoyar en la proyección de estudios previos y pliegos de condiciones desde la parte técnica cuando sea necesario; así como en la proyección de respuestas a observaciones sobre el componente técnico de las diferentes modalidades de selección contractual, especialmente en el contexto de proyectos de vías. También se brinda apoyo en la verificación de documentos requeridos por el comité evaluador en cuanto al aspecto técnico y en la evaluación de propuestas de diferentes modalidades de contratación. Igualmente, se encarga de realizar y mantener actualizada una matriz de seguimiento y control de los procesos de contratación para proporcionar información oportuna al secretario de infraestructura sobre el estado de los proyectos. Además, presta apoyo en las audiencias de sorteo de fórmula y definición del orden de elegibilidad, cuando sea necesario. Asimismo, apoya la evaluación técnica de propuestas y proyección de informes sobre proponentes habilitados y no habilitados, y en la definición de documentos y requisitos que deben ser subsanados. Y, por último, se realizan todas las demás actividades necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos por la secretaría. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería de Minas con especialización y tres (3) años de experiencia profesional | Dar apoyo en la gestión presupuestaria y la planificación de inversiones de la Secretaría de Infraestructura. Esto implica acompañar la etapa de incorporación, ajustes y modificaciones de rubros presupuestales necesarios para cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal, así como realizar las gestiones pertinentes para garantizar su ejecución. Se brinda apoyo en la elaboración del anteproyecto y proyecto de presupuesto de inversiones, en colaboración con la Secretaría de Hacienda, especialmente en lo relacionado con obras públicas y competencias de infraestructura. Además, se proporciona asesoría, asistencia técnica, formulación, evaluación y seguimiento de proyectos de inversión y acuerdos municipales para optimizar la gestión y desempeño de la Secretaría de Infraestructura. Se realizan ajustes metodológicos necesarios en proyectos aprobados, en ejecución o en proceso de evaluación, gestionando su aprobación según lo indicado por la entidad responsable de la ejecución. También se lleva a cabo la gestión documental de soporte en la estructuración de proyectos, incluyendo la preparación de cartas, certificaciones, conceptos, avales y especificaciones técnicas, para la radicación ante el banco de proyectos del Municipio de Popayán. Finalmente, se ejecutan todas las demás actividades requeridas para cumplir con los objetivos contractuales establecidos por la secretaría, así como cualquier otra tarea necesaria para el cumplimiento de los objetivos específicos de la misma. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura con especialización, con tres (3) años de experiencia profesional . | Dar apoyo activamente la estructuración de proyectos correspondientes a los sectores bajo la competencia de la Secretaría de Infraestructura, asegurando el cumplimiento riguroso de parámetros técnicos, institucionales, ambientales y metodológicos establecidos por entidades como el Sistema General de Participaciones (SGP), Regalías y el manual de procedimientos del Banco de Proyectos de Inversión del municipio. Esto incluye la realización de ajustes metodológicos necesarios y la gestión de su aprobación en proyectos aprobados, en ejecución o en proceso de evaluación, en consonancia con los requisitos técnicos, metodológicos o financieros establecidos por la entidad responsable de la ejecución. Además, se encarga de la gestión documental de soporte en la estructuración de proyectos, preparando cartas, certificaciones, conceptos, avales, especificaciones técnicas, entre otros documentos necesarios, para la radicación del proyecto ante el banco de proyectos del Municipio de Popayán. Asimismo, se asume la responsabilidad de realizar el seguimiento y control de la plataforma de proyectos SPI y de brindar apoyo en los ajustes y modificaciones de los rubros presupuestales inherentes a la Secretaría de Infraestructura, necesarios para cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal. Finalmente, se ejecutan todas las demás actividades necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos por la secretaría. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en administración de empresas y/o contaduría con dos (2) años de experiencia | Respaldar activamente a la Secretaría de Infraestructura en la gestión financiera, administrativa y presupuestal, abarcando diversas responsabilidades clave. Esto implica brindar asistencia en la coordinación de las actividades financieras y administrativas, así como en el manejo eficiente del software Finanzas Plus para la elaboración de solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y registros presupuestales. Además, se | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | profesional en áreas contables<br>Apoyo a la Coordinación Financiera | encarga de la elaboración de actas de pago y liquidación de contratos, así como de la gestión de recursos financieros mediante la solicitud de liberación de rubros presupuestales asignados. Asimismo, se realiza la preparación de informes presupuestales y de gestión para entidades de control y el Concejo Municipal, cuando sea necesario. Estructura y proyecta la información presupuestal para los reportes de seguimiento a sistemas internos. También brinda soporte en la evaluación financiera y organizacional de propuestas, así como en la revisión de informes de ejecución de actividades de contratistas supervisados por la Secretaría. Además, contribuye a otras labores designadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales y administrativos del departamento. | |
| | Un (1) profesional en administración de empresas y/o contaduría con dos (2) años de experiencia profesional | Brindar un sólido respaldo en diversas actividades relacionadas con la gestión financiera y presupuestal de la Secretaría de Infraestructura. Esto incluye proporcionar apoyo en la elaboración de actas de pago parciales, finales y de liquidación de los contratos en ejecución de la Secretaría de Infraestructura, así como en la preparación y presentación de informes financieros y presupuestales. Se colabora también en el seguimiento del Plan de Desarrollo y planes de acción en su aspecto financiero y presupuestal, y en la elaboración de estudios de Conveniencia y oportunidad en su componente financiero y organizacional. Así mismo, se encarga de mantener actualizada la base de datos sobre la ejecución de obras en la plataforma del DANE, en relación al estado del contrato y el porcentaje de avance y ejecución en recursos y obra, con fines estadísticos, realizar la depuración de los saldos de cuentas de anticipo de contratos asignados a la secretaría, presentando informes periódicos de avance. Además, realiza el diligenciamiento de matrices emitidas por órganos de control y se valida la información en las plataformas correspondientes. Se brinda apoyo en el seguimiento, control y contestación de informes, auditorías y hallazgos realizados por los entes de control y la oficina de control interno. También se colabora en la elaboración de respuestas a observaciones en las diferentes modalidades de selección en los componentes financieros y organizacionales, así como en los requerimientos de solicitudes de traslados presupuestales de los recursos de la secretaría. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería industrial , con cuatro (4) años de experiencia profesional .<br>Apoyo a la Coordinación Administrativo | El papel fundamental de esta posición es ofrecer respaldo integral como apoyo a la coordinación de las gestiones administrativas vinculadas al óptimo desarrollo de los proyectos liderados por la Secretaría de Infraestructura. Esto implica proporcionar apoyo en el análisis de los planes de trabajo para identificar oportunidades de mejora y promover herramientas que impulsen la eficiencia de los procesos. Además, se brinda asistencia estratégica en la elaboración de informes, procedimientos y flujogramas relacionados con los proyectos, obras y contratación, adaptándose a las necesidades específicas de cada situación. Asistir a diversas instancias como consejos, comités y reuniones, siguiendo las directrices del secretario de infraestructura. Se realiza un seguimiento meticuloso de las matrices que contienen información crucial sobre obras, proyectos y contratación, garantizando su cumplimiento adecuado. Además, colabora en la elaboración y revisión de presupuestos, en el seguimiento de proyectos desde su viabilización hasta su conclusión, y en la formulación y estructuración de nuevos proyectos. También se brinda apoyo en la actualización del Plan Anual de Adquisiciones y en el seguimiento de indicadores del plan de desarrollo, así como en otras tareas necesarias para cumplir con los objetivos contractuales y administrativos establecidos por la secretaría. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con tres (3) años de experiencia profesional. | Llevar a cabo las actividades relacionadas con la Valorización Municipal que incumben a la Secretaría de Infraestructura, lo cual incluye la actualización de la base de datos de valorización y la proyección de documentos esenciales para la desafectación, como resoluciones y paz y salvos. Además, se realiza un análisis exhaustivo de la situación administrativa y legal de cada bien inmueble destinado a intervenciones viales por parte de la Administración Municipal, evaluando aspectos como arrendamientos, anticresis, embargos, hipotecas y sucesiones. Asimismo, se presta apoyo en la elaboración y ejecución de negociaciones de predios conforme al plan de obras aprobado por la entidad, así como en las acciones legales para adquirir los predios afectados asignados por el plan de obras, en caso de no existir una negociación voluntaria por parte de los propietarios o poseedores. Se proyectan actos administrativos relacionados con la negociación predial y se brinda apoyo en el desarrollo de la ejecución de las obras viales en los diferentes temas de gestión predial. Además, se encarga de proyectar resoluciones de pago y oficios para afectación y desafectación a utilidad pública, actas de intervención voluntaria y registros de ofertas de compra de inmuebles requeridos para los proyectos viales. Finalmente, se cumplen todas las demás actividades necesarias para alcanzar los objetivos contractuales establecidos por la secretaría. | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con un (1) año de experiencia profesional. Cambio de perfil / Ajustado #8 | Prestar apoyo jurídico en diversos aspectos relacionados con la adquisición predial para proyectos viales en el municipio de Popayán. Esto incluye asistir en la proyección de respuestas a los derechos de petición referentes a la adquisición predial, así como en la realización de estudios de títulos para cada bien inmueble destinado a intervenciones viales por parte de la Administración Municipal. Además, se brinda apoyo legal en los procesos pendientes necesarios para sanear los predios para la negociación voluntaria. Asimismo, se colabora en la proyección de actos administrativos relacionados con la negociación predial y en la elaboración de ofertas de compra conforme al plan de obras aprobado por la entidad. Se aprueban minutas para la elaboración de escrituras de los predios a adquirir por el Municipio de Popayán y se verifica la titularidad de los predios a intervenir según lo solicitado por la Secretaría de Infraestructura. Además, se participa en reuniones requeridas por el alcalde, el supervisor o la comunidad en temas de infraestructura vial, y se cumplen todas las demás actividades necesarias para el logro de los objetivos contractuales establecidos. | 31/08/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil con especialización con experiencia profesional de un (1) año. | Prestar apoyo en el proceso de gestión predial, realizando una variedad de tareas, tales como, actualización de la base de datos de predios afectados por proyectos viales conforme a los diseños geométricos establecidos, así como la elaboración de fichas prediales detalladas para los predios en cuestión. Además, se brinda asistencia técnica en la verificación de los tipos de afectación y áreas involucradas en los proyectos viales, respaldando también los procesos de adquisición de predios conforme al plan de obras aprobado. Se destaca el apoyo en la rendición de informes y requerimientos del componente predial cuando sea necesario, así como en la entrega de información solicitada por el agente evaluador de los predios afectados. Adicionalmente, se realizan visitas de reconocimiento a los tramos a intervenir, documentando exhaustivamente con registros fotográficos y documentales para facilitar la viabilización de los proyectos viales. Asimismo, se lleva a cabo la caracterización socioeconómica de las unidades sociales afectadas, contribuyendo así a la determinación de los costos asociados. Finalmente, se asume cualquier otra tarea requerida para cumplir con los objetivos contractuales establecidos. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil con especialización con experiencia profesional de un (1) año. | | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil con especialización con experiencia profesional de un (1) año. | | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura con especialización, con tres (3) años de experiencia profesional. Apoyo a la Coordinación en el área de Diseño Urbanístico | Prestar apoyo en la coordinación de actividades relacionadas con diseños arquitectónicos, asegurar el cumplimiento de normativas urbanísticas y de construcción durante los procesos de curaduría en Popayán, así como involucrarse en la socialización de propuestas ante la comunidad, lo que conlleva un alto grado de responsabilidad para el desarrollo efectivo de proyectos arquitectónicos y urbanísticos bajo la jurisdicción de la Secretaría de Infraestructura. Además, se requiere participar en la elaboración de respuestas a derechos de petición, informes de control urbanístico y otros documentos técnicos relevantes. Asistir a reuniones y comités, respaldar la revisión de documentos técnicos y proyectos en ejecución, así como brindar apoyo en el seguimiento de la ejecución de actividades contractuales de los contratistas de la secretaría, en el ámbito de la arquitectura. En suma, el rol abarca una amplia gama de actividades fundamentales para cumplir con el objeto contractual de la Secretaría de Infraestructura. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Arquitectura con dos (2) años de experiencia profesional. Cambio de perfil / Ajustado #1 | Proporcionar asistencia y seguimiento en los procedimientos de las curadurías de Popayán para asegurar el cumplimiento de las regulaciones urbanísticas y de construcción establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Además, se debe respaldar a la Secretaría de Infraestructura en la divulgación de propuestas relacionadas con el desarrollo urbano y espacios públicos ante la comunidad. Asimismo, se espera proyectar respuestas e informes derivados de las visitas a proyectos gestionados por la Secretaría, dentro del marco contractual establecido. También implica apoyar la revisión de documentos técnicos y diseños urbanísticos en ejecución, así como la gestión y seguimiento de respuestas oportunas a derechos de petición y otros requerimientos. Además, se debe respaldar el monitoreo de proyectos estratégicos desde el ámbito de conocimiento específico. Otras tareas pueden incluir nuevamente el apoyo en los procesos de curadurías, así como cualquier otra actividad necesaria para cumplir con el objeto contractual del puesto. | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en Estructuras, con experiencia profesional de un (1) año. | Proporcionar apoyo integral en la gestión y revisión de proyectos de ingeniería estructural en vías, conforme a las necesidades identificadas por la Secretaría de Infraestructura Municipal. Esto implica respaldar las visitas técnicas relacionadas con aspectos estructurales en proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de vías en el Municipio de Popayán, según lo determine el supervisor del contrato. Además, se debe colaborar en la revisión de diseños estructurales y estudios de suelos vinculados a vías y subactividades. Asimismo, se espera brindar apoyo en la elaboración y revisión de presupuestos para obras complementarias. Otra responsabilidad crucial es atender y responder a requerimientos, quejas o peticiones de la comunidad o entidades de control relacionadas con los proyectos desarrollados por la Secretaría de Infraestructura. Además, se debe colaborar en la evaluación técnica de propuestas, proporcionando informes sobre los proponentes habilitados y no habilitados en diferentes modalidades de contratación. Se espera llevar a cabo todas las tareas adicionales necesarias para garantizar el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual establecido. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en Estructuras, con experiencia profesional de un (1) año. | Dar apoyo en la gestión y revisión de proyectos de ingeniería estructural en vías según lo requerido por la Secretaría de Infraestructura Municipal. Esto incluye respaldar las visitas técnicas necesarias para abordar temas estructurales en proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y/o mejoramiento de vías en el Municipio de Popayán, cuando así lo determine el supervisor del contrato. Asimismo, se debe colaborar en la revisión de diseños estructurales y en la revisión de estudios de suelos relacionados con vías y actividades afines. Además, se espera brindar apoyo en la elaboración y revisión de presupuestos para obras complementarias, así como en la respuesta a requerimientos, quejas o peticiones de la comunidad o entidades de control relacionadas con los proyectos de la secretaría de infraestructura. También incluye asistir a comités, reuniones, asambleas y otras actividades inherentes a la secretaría, según lo designe el secretario de infraestructura. Además, se requiere realizar el análisis técnico necesario para los convenios de presupuesto participativo y cumplir con cualquier otra tarea necesaria para alcanzar los objetivos contractuales establecidos. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitecto, con dos (2) años de experiencia profesional.<br>Apoyo a la Coordinación Obras Urbanas | Prestar apoyo en la coordinación de actividades relacionadas con la verificación a la ejecución de obras en el municipio de Popayán, para garantizar el cumplimiento de los requerimientos técnicos establecidos. Además, se encarga de recibir y gestionar solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la comunidad relacionados con las obras ejecutadas. Se evalúan los informes presentados por los interventores de obras contratadas por el municipio y se brinda apoyo en el seguimiento de los contratos según lo asignado por el supervisor del contrato. También se colabora en la proyección de respuestas a entes de control sobre temas relacionados con las obras desarrolladas por la secretaría de infraestructura y en la revisión de resultados de ensayos de laboratorio conforme a las normas correspondientes. Además, se apoya en la organización y conformación de expedientes contractuales desde la parte técnica y que están a cargo de los supervisores de obras y se participa en comités de obra, reuniones técnicas y visitas de campo para el control y seguimiento de las obras. Finalmente, se cumplen todas las demás actividades necesarias para el logro de los objetivos contractuales establecidos. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en ingeniería civil con especialización en infraestructura vial y transporte y/o vías y/o afines, con dos (2) años de experiencia profesional. | Brindar un sólido respaldo en el proceso de revisión de documentos técnicos de ingeniería básica, conceptual y de detalle, esenciales para determinar la viabilidad de los proyectos viales y proporcionar el soporte necesario para los cálculos, diseños y planos requeridos por la Secretaría de Infraestructura en la fase de construcción. Además, se debe ofrecer apoyo técnico en el desarrollo de obras, verificando las prioridades de la entidad para realizar diseños y presupuestos en el Municipio. También se requiere brindar apoyo técnico en el seguimiento de obras viales, asegurando que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas. Igualmente, se debe colaborar en el desarrollo y revisión de documentos técnicos relacionados con pavimentos. Otro aspecto crucial es brindar apoyo en la proyección técnica oportuna de respuestas a solicitudes de la comunidad y entidades de control sobre las obras viales del Municipio de Popayán. Además, se espera colaborar en la actualización y elaboración de análisis de precios unitarios y presupuestos para el mantenimiento de la malla vial y obras complementarias. También se debe proporcionar apoyo técnico mediante visitas técnicas a los sitios donde se ejecutarán las obras viales. | 31/12/2024 |
| | Un (1) **profesional** en Ingeniería Civil , con un (1) año de experiencia profesional . | Dar apoyo integral en la organización de los documentos relacionados con las obras de mantenimiento vial realizadas por el Municipio, asegurando que cumplan con los requisitos técnicos establecidos y elaborando los informes técnicos pertinentes. Además, se debe brindar respaldo en las visitas técnicas necesarias para atender solicitudes de la comunidad, entidades de control y/o derivadas de las necesidades de la Secretaría de Infraestructura. | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | También se requiere colaborar en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos de la comunidad en relación con las obras de infraestructura vial del municipio, así como en la proyección de respuestas técnicas a requerimientos de entes de control sobre obras viales ejecutadas o en curso. Igualmente, importante es ofrecer apoyo técnico en comités, reuniones, asambleas y otras actividades relacionadas con el proyecto de infraestructura vial del municipio, según lo designe el secretario de Infraestructura. Finalmente, se deben realizar todas las demás tareas necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos. | |
| | Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en vías terrestres y/o pavimentos y/o afines, con experiencia profesional de un (1) año. | Ofrecer apoyo técnico en las visitas prioritarias a las obras del presupuesto urbano, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos necesarios para su viabilidad. Además, se debe respaldar las visitas técnicas relacionadas con proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y conservación vial en el Municipio de Popayán, cuando lo determine el supervisor del contrato. También se requiere colaborar en la respuesta a requerimientos, quejas o peticiones de la comunidad o entidades de control sobre los proyectos desarrollados por la Secretaría de Infraestructura. Igualmente, importante es brindar apoyo en la elaboración de respuestas a observaciones a proyectos de pliegos de condiciones e invitaciones públicas en los aspectos técnicos, en diferentes modalidades de selección, que se lleven a cabo en el desarrollo de proyectos viales en Popayán. Asimismo, se debe realizar la revisión y organización de documentos proporcionados por las juntas de acción comunal para iniciar el trámite de convenios de presupuesto urbano, así como llevar a cabo el análisis técnico necesario para estos convenios. Por último, se deben cumplir con todas las demás tareas necesarias para alcanzar los objetivos contractuales establecidos. | 31/12/2024 |
| | Un (1) estudiante de arquitectura con siete (7) semestres aprobados con un (1) año de experiencia relacionada | Brindar apoyo en diversos aspectos relacionados con los trámites ante la curaduría para la obtención de licencias de construcción, así como en la socialización de propuestas urbanísticas y de espacio público ante la comunidad. También se requiere respaldar la proyección de respuestas e informes derivados de visitas a proyectos de la Secretaría de Infraestructura, todo ello en consonancia con el objeto contractual establecido. Asimismo, se espera asistir a diferentes instancias como comités, reuniones y asambleas, según lo designe el supervisor del contrato, siempre en el marco del objeto contractual definido. Otras responsabilidades incluyen el apoyo en la proyección, radicación, envío y seguimiento de respuestas emitidas por la Secretaría de Infraestructura, cumpliendo con las necesidades que surjan para alcanzar los objetivos contractuales | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en ingeniería civil con **especialización** y con un (1) año de experiencia profesional . | Brindar apoyo en la verificación de las obras ejecutadas por el municipio, asegurando que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos y generando informes técnicos correspondientes para presentar al supervisor del contrato tras cada visita a las obras. Además, se debe respaldar en las visitas técnicas necesarias para atender requerimientos de la comunidad, entidades de control y/o necesidades de la Secretaría de Infraestructura. Asimismo, se espera proyectar oficios de respuesta o informes de las visitas a las obras asignadas por el supervisor cuando sea necesario. Se debe también asistir a comités, reuniones, asambleas y otras actividades inherentes a la Secretaría. Otra responsabilidad es proyectar actas necesarias dentro del proceso contractual de las obras bajo supervisión o interventoría. Además, se debe apoyar en el seguimiento del cargue de información en plataformas como SECOP II, SIA y otros sistemas obligatorios, así como en la revisión y proyección de presupuestos de obra y análisis de precios unitarios. También se requiere brindar apoyo técnico en el desarrollo y revisión de documentos técnicos relacionados con pavimentos del municipio de Popayán. Mantener actualizados los expedientes de los contratos asignados por el supervisor. Por último, se deben realizar todas las demás tareas necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura con especialización, con dos (2) años de experiencia profesional . | Brindar respaldo a la Secretaría de Infraestructura en la elaboración y difusión de propuestas relacionadas con el desarrollo urbano y los espacios públicos, con el fin de involucrar a la comunidad. Asimismo, se espera proyectar respuestas e informes derivados de visitas a proyectos gestionados por la Secretaría, cumpliendo con los objetivos contractuales establecidos. Además, se debe proporcionar apoyo técnico en la revisión de documentos técnicos, diseños urbanísticos y viales en ejecución. También se requiere proyectar respuestas técnicas a derechos de petición, informes de control urbanístico, quejas, consultas y conceptos internos y externos. Desde un enfoque disciplinario específico, se debe respaldar el seguimiento de proyectos estratégicos de la Secretaría. Además, se espera brindar apoyo en el proceso y seguimiento de licencias de construcción según sea necesario, así como en la supervisión de contratos cuando lo solicite el supervisor. | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Todas estas actividades adicionales se llevan a cabo para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual. | |
| | Un (1) profesional en psicología y/o trabajo social y/o comunicación social con cuatro (4) años de experiencia profesional. | Se llevará a cabo la socialización directa de cada inversión planificada a realizar en los proyectos viales del municipio de Popayán, asegurando que las comunidades directamente afectadas estén informadas adecuadamente. Además, se realizarán visitas de reconocimiento a los tramos que serán intervenidos por la Entidad, documentando y registrando la situación actual tanto de forma escrita como fotográfica. Se llevará a cabo la caracterización socioeconómica de las unidades sociales que se verán afectadas por el desarrollo del proyecto, con el fin de comprender mejor su situación y necesidades. Se brindará apoyo en la respuesta a peticiones, solicitudes e informes solicitados tanto por la comunidad como por los entes de control. Asimismo, se colaborará en la recolección de información necesaria para la entrega de diversos documentos, como matrices, peticiones y solicitudes. Se prestará apoyo en la realización de actas de vecindad cuando sea requerido. Finalmente, se llevarán a cabo todas las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual. | 31/12/2024 |
| | Un (1) bachiller con un (1) año de experiencia laboral como auxiliar de laboratorio de uso de suelos y materiales. | Dar apoyo en las actividades del laboratorio de uso de suelos y materiales del Municipio. Esto incluye la limpieza de equipos de laboratorio para garantizar su correcto funcionamiento y mantener los estándares de higiene requeridos. Además, se brinda asistencia en el proceso de carga y descarga de materiales necesarios para las actividades del laboratorio. Se realiza la atención de los equipos, manteniendo un inventario actualizado para verificar su estado y disponibilidad. Asimismo, se encarga del recibimiento de materiales por parte de los proveedores, asegurando su correcta ubicación en el laboratorio y llevando un registro detallado de los mismos. Se proporciona apoyo en la custodia de muestras de laboratorio en campo, asegurando su integridad y disponibilidad para análisis posteriores. Se asumen, además, todas las demás responsabilidades necesarias para cumplir de manera efectiva con los objetivos establecidos en el contrato. | 31/12/2024 |
| | Un (1) tecnólogo en gestión empresarial con tres (3) años de experiencia relacionada<br>Cambio de perfil / Ajustado #2 | Se brindará apoyo en la Secretaría de Infraestructura en la formulación de proyectos de gestión por fuentes externas ante diferentes entidades de orden nacional y/o convocatorias. Asimismo, se colaborará en el cargue de proyectos en plataformas del orden nacional y/o convocatorias con fuentes externas cuando sea necesario. Se participará en las mesas técnicas para la planeación e identificación de proyectos estratégicos para el municipio. Además, se apoyará con la gestión para la consecución de documentos y anexos que formen parte de la lista de chequeo de los proyectos de gestión por fuentes externas. Se contribuirá en la identificación de fuentes de cooperación para la gestión de recursos externos con el fin de financiar las necesidades identificadas. También se colaborará en la organización y actualización de los expedientes contractuales de los procesos a cargo, tanto en medio físico como digital. Finalmente, se realizarán todas las demás acciones necesarias para cumplir con el objeto contractual y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades en la Secretaría de Infraestructura | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional del derecho con dos (2) años de experiencia profesional | Dar apoyo en el registro de ofertas de compra de los inmuebles necesarios para los proyectos viales. Además, se debe encargar de la consecución de documentos que respalden los avalúos, la creación de terceros y otros requerimientos para proyectos de infraestructura urbana o rural. También se requiere brindar apoyo en la proyección de respuestas a los derechos de petición relacionados con la adquisición predial de los diversos proyectos viales en el municipio de Popayán. Se espera igualmente proyectar oficios para la afectación y desafectación a utilidad pública, así como actas de intervención voluntaria y registro de ofertas de compra de los inmuebles necesarios para los proyectos viales. Además, se debe colaborar en la proyección de minutas para la elaboración de escrituras de los predios que el Municipio de Popayán planea adquirir. Es necesario asistir a las reuniones que se requieran, ya sea por solicitud del alcalde, el supervisor o la comunidad, especialmente en temas de infraestructura vial. También se requiere brindar apoyo en la verificación de la titularidad de los predios a intervenir según lo solicitado por la Secretaría de Infraestructura. Por último, se deben llevar a cabo todas las demás tareas necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con un (1) año de experiencia relacionada. | Se brindará apoyo en la recolección de información y documentación pertinente para la ejecución de las necesidades priorizadas de los proyectos viales del municipio, asegurando así una base sólida para el desarrollo de las obras. Además, se ofrecerá acompañamiento en las reuniones de socialización para el inicio de las obras viales rurales, facilitando un diálogo abierto y transparente con la comunidad y asegurando su participación en el proceso. Se colaborará en la recopilación de datos para obtener las actas de vecindad, necesarias para el inicio de la ejecución de obras viales, garantizando un inicio de proyecto | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Cambio de perfil / Ajustado #3 | adecuado y con el respaldo necesario. También se brindará apoyo en las obras derivadas del sistema General de Participación Vial rural, asegurando su correcta ejecución y cumplimiento de los estándares establecidos. Además, se ofrecerá apoyo en el seguimiento de las reuniones convocadas por la Secretaría de Gobierno sobre las necesidades viales, contribuyendo con información relevante y soluciones efectivas. Finalmente, se prestará apoyo en el trámite de solicitudes de la comunidad derivadas de las necesidades viales de la localidad, garantizando una respuesta eficiente y satisfactoria a sus requerimientos. | |
| | Generar procesos de contratación:<br>Contratos de mínima cuantía<br>Contratos de Menor cuantía **para Personal en Misión Programa Tapa Huecos** - | Generar procesos de contratación para garantizar Personal en Misión Programa Tapa Huecos para el mejoramiento en los procesos de atención vial del municipio. El personal se encargará de una variedad de tareas esenciales, como cargue, descargue, demoliciones, excavaciones, nivelación, compactación y acarreo de materiales y equipos necesarios para la instalación de mezcla asfáltica en diversas vías del municipio de Popayán, encoles, descoles para las alcantarillas, rocería, retiro de sobretamaños y tanqueo del equipo. Además, estará preparado para llevar a cabo cualquier otra actividad requerida por el municipio que esté en línea con la naturaleza de su perfil laboral.<br>El proceso de contratación se efectuará por una Mínima cuantía: Publicación de la invitación, Publicación de estudios previos, Plazo para recepción de observaciones, Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymesm Respuesta a las observaciones a la invitación, Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado, Plazo máximo para expedir adendas, Presentación de Ofertas, Apertura de sobres, Informe de presentación de ofertas, Publicación del informe de evaluación de las Ofertas, Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, Aceptación de ofertas, Entrega de las garantías de ejecución del contrato, Aprobación de las garantías de ejecución del contrato, Plazo de validez de las ofertas, Menor cuantía, Realización del sorteo, Publicación de la lista de precalificados, Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos, Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones, Plazo máximo para expedir adendas, Presentación de Ofertas, Apertura de Ofertas, Informe de presentación de Ofertas, Publicación del informe de evaluación de las Ofertas, Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto, Firma del Contrato, Entrega de las garantías de ejecución del contrato, Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Arquitectura con un (1) año de experiencia profesional.<br>Perfil ajustado #1 | Brindar asistencia y seguimiento en los procedimientos de las curadurías de Popayán para asegurar el cumplimiento de las regulaciones urbanísticas y de construcción establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Además, se debe apoyar a la Secretaría de Infraestructura en la divulgación de propuestas relacionadas con el desarrollo urbano y los espacios públicos ante la comunidad. También se espera elaborar respuestas e informes derivados de las visitas a proyectos gestionados por la Secretaría, conforme al marco contractual establecido. Asimismo, se apoyará la revisión de documentos técnicos y diseños urbanísticos en ejecución, y se gestionarán y se dará seguimiento a las respuestas oportunas a derechos de petición y otros requerimientos. Además, se debe respaldar el monitoreo de proyectos estratégicos dentro del ámbito de conocimiento específico. Otras tareas pueden incluir nuevamente el apoyo en los procesos de curadurías, así como cualquier otra actividad necesaria para cumplir con el objetivo contractual del puesto. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional. Perfil ajustado #2 | Se proporcionará apoyo a la Secretaría de Infraestructura en la formulación de proyectos de gestión mediante fuentes externas ante diversas entidades nacionales y/o convocatorias. Asimismo, se colaborará en la carga de proyectos en plataformas nacionales y/o convocatorias con fuentes externas cuando sea necesario. Se participará en mesas técnicas para la planificación e identificación de proyectos estratégicos para el municipio. Además, se asistirá en la gestión de documentos y anexos necesarios para completar las listas de verificación de proyectos de gestión con fuentes externas. Se contribuirá en la identificación de fuentes de cooperación para la obtención de recursos externos destinados a financiar las necesidades identificadas. También se colaborará en la organización y actualización de los expedientes contractuales de los procesos a cargo, tanto en formato físico como digital. Finalmente, se llevarán a cabo todas las acciones necesarias para cumplir con el objetivo contractual y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades en la Secretaría de Infraestructura. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables | El profesional se encargará de formular, evaluar y seguir proyectos de inversión para asegurar una gestión eficiente y un desempeño óptimo en la infraestructura municipal. Desde su área de conocimiento, apoya la revisión de documentos, proyectos, planes y programas en ejecución, así como la gestión de fuentes externas ante entidades nacionales | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | con dos (2) años de experiencia profesional.<br>Perfil ajustado #3 | y convocatorias de proyectos viales. También colabora en la estructuración de proyectos cumpliendo con los parámetros técnicos, institucionales, ambientales y metodológicos establecidos por el SGP, Regalías y el manual de procedimientos del Banco de Proyectos de Inversión del municipio. Además, recopila información y documentación relevante para la ejecución de proyectos viales y programas que fomenten el desarrollo y la competitividad del municipio. Su labor incluye realizar ajustes necesarios y gestionar su aprobación en proyectos en evaluación o en ejecución, asistir a reuniones convocadas por diferentes entidades para apoyar los temas de infraestructura y proyectar cartas de solicitud y respuesta a dependencias de la Alcaldía y la comunidad en general. Finalmente, cumple con todas las demás funciones necesarias para lograr sus objetivos. | |
| | Un (1) tecnólogo en gestión empresarial con cuatro (4) años de experiencia relacionada<br>Perfil Nuevo | El profesional se encargará de realizar estudios y análisis para identificar las necesidades y problemas de las comunidades a atender es fundamental para elaborar propuestas de proyectos sociales que respondan adecuadamente a las necesidades identificadas, incluyendo objetivos claros, actividades específicas, cronogramas detallados y presupuestos precisos. Controlar la implementación de estos proyectos, asegurando el cumplimiento de los objetivos y la calidad de las actividades realizadas, es crucial para su éxito. Además, realizar evaluaciones periódicas permite medir el impacto y realizar los ajustes necesarios. Implementar técnicas de mejora continua optimiza los procesos administrativos y operativos, reduciendo costos y aumentando la eficiencia. La detección de problemas y desafíos en los proyectos y procesos administrativos mediante herramientas de análisis y diagnóstico es esencial para su resolución efectiva. Asimismo, la implementación de metodologías ágiles en la gestión de proyectos y procesos promueve la flexibilidad y la capacidad de respuesta rápida a cambios y necesidades. Realizar investigaciones y análisis para el desarrollo de políticas públicas que aborden las necesidades y problemáticas sociales, y desarrollar propuestas basadas en evidencia y mejores prácticas, promueven el bienestar social y el desarrollo comunitario. Colaborar con organizaciones, gobiernos y otros actores clave para promover la adopción e implementación de estas políticas públicas es vital, al igual que facilitar la negociación y mediación entre diferentes partes interesadas para alcanzar acuerdos programáticos que beneficien a las comunidades. Finalmente, monitorear la implementación de estos acuerdos asegura el cumplimiento de los compromisos y la evaluación de los resultados. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en ciencias sociales y/o administrativas y/o contables con especialización y (2) años de experiencia profesional. Perfil ajustado #8 | Dar apoyo brindado en los procesos administrativos y la ejecución de contratos y convenios con Entidades Sin Ánimo de Lucro y organismos comunales abarca diversas áreas clave. Esto incluye la asistencia en la elaboración de análisis del sector para los procesos contractuales, la revisión de las liquidaciones de contratos y convenios, y el análisis de las cuentas de cobro y documentos anexos presentados por las ESAL y organismos de acción comunal. Así mismo, se proporciona apoyo en los procesos contables relacionados con la ejecución de convenios, asegurando el correcto registro de las operaciones financieras y la conservación de los documentos que soportan dichas transacciones. Todas estas actividades se marcan en el cumplimiento de los objetivos contractuales y garantizan la correcta administración de los recursos | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en ingeniería industrial con especialización y (2) años de experiencia profesional. Perfil Nuevo | Se prestará apoyo a la Secretaría de Infraestructura en la formulación de proyectos para gestionar recursos de fuentes externas ante diversas entidades de orden nacional y/o convocatorias. Asimismo, se colaborará en el proceso de carga de estos proyectos en las plataformas correspondientes cuando sea requerido. Se participará activamente en las mesas técnicas para la planeación e identificación de proyectos estratégicos que benefician al municipio, además de gestionar la obtención de documentos y anexos necesarios para cumplir con los requisitos de las listas de chequeo en los proyectos de gestión externa. También se contribuirá en la búsqueda y evaluación de fuentes de cooperación que permitan la obtención de recursos externos para financiar las necesidades priorizadas. Además, se colaborará en la organización y actualización de expedientes contractuales, tanto en formato físico como digital, asegurando su correcta administración. Finalmente, se llevarán a cabo todas las acciones necesarias para cumplir con el objeto contractual y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades en la Secreción. | 31/12/2024 |

**11.2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Incrementar la conservación de la malla vial urbana del municipio de Popayán

2402079 - Puente de vía urbana rehabilitado

PDM: Puente de vía urbana rehabilitado: 0

| ACTIVIDAD | INSUMO | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|
| Realizar intervenciones de infraestructura en puentes urbanos en el Municipio de Popayán | 1. Mano de obra no calificada | El diseño estructural de los puentes define la secuencia de los pasos a seguir en su construcción. Generalmente, al inicio se hace una inspección del lugar de la obra, acomodando las instalaciones provisionales y luego hay que hacer el trazo de las fundaciones; se procede a la elaboración de una losa de nivelación para colocar la zapata de las pilas y estribos del puente; tanto las | 30/11/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 2. Mano de obra calificada<br>3. Transporte<br>4. Materiales<br>5. Maquinaria y Equipo | pilas como los estribos pueden hacerse simultáneamente por etapas hasta llegar a los cabezales, terminados estos hay que instalar los apoyos elastoméricos, dejando siempre las conexiones de hierro de la parte anterior a la siguiente para que los elementos sean monolíticos; la obra falsa para dar forma a estos elementos se construye con madera o metal. Terminada la subestructura, es necesario tener listas las vigas y proceder a su instalación para que posteriormente se haga el colado de los diafragmas y las losas; simultáneamente, se construyen las obras de protección, las aceras, barandales y losas de aproximación, luego, es necesario realizar una losa de nivelación para poder dar el bombeo adecuado a la calle cuando se coloque el asfalto; las juntas de expansión son selladas y al final se colocan las señales de tránsito; los acabados superficiales, son dados a la estructura antes de ser puesta en servicio. | |

**11.2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 1:** Incrementar la conservación de la malla vial urbana del municipio de Popayán

2402107 - Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional

PDM: Vía urbana mejorada: 0 Km

| ACTIVIDAD | INSUMO | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|
| Implementar procesos de interventorías para obras de vías del municipio | Generar procesos de contratación:<br>Contratos de mínima cuantía<br>Contratos de Menor cuantía | Las empresas o personas que realizan la interventoría deben acreditar personal capacitado e idóneo, inspectores, trabajos, modelaciones y ensayos de campo, vehículos con el fin de garantizar los procesos de: interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable, social y ambiental; presentando informes a la secretaría de infraestructura sobre los avances de las obras, resultados encontrados en todo sentido y velar por la integridad de los recursos del municipio para la correcta disposición de obras que benefician a la comunidad.<br>**Mínima cuantía:** Publicación de la invitación, Publicación de estudios previos, Plazo para recepción de observaciones, Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, Respuesta a las observaciones a la invitación, Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado, Plazo máximo para expedir adendas, Presentación de Ofertas, Apertura de sobres, Informe de presentación de ofertas, Publicación del informe de evaluación de las Ofertas, Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, Aceptación de ofertas, Entrega de las garantías de ejecución del contrato, Aprobación de las garantías de ejecución del contrato, Plazo de validez de las ofertas<br>**Menor cuantía:** Realización del sorteo, Publicación de la lista de precalificados, Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos, Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones, Plazo máximo para expedir adendas, Presentación de Ofertas, Apertura de Ofertas, Informe de presentación de Ofertas, Publicación del informe de evaluación de las Ofertas, Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto, Firma del Contrato, Entrega de las garantías de ejecución del contrato, Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato | 31/11/2024 |

**11.2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Aumentar la conservación de la malla vial rural del municipio de Popayán

2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario

PDM: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario: 200 Km

| ACTIVIDAD | INSUMO | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|
| Realizar procesos de compra de insumos y el mantenimiento preventivo y/o | Generar procesos de contratación:<br>Contratos de mínima cuantía<br>Contratos de Menor cuantía | Para garantizar el suministro de aceites, filtros, lubricantes, biocombustible, llantas para el funcionamiento de toda la maquinaria amarilla y su puesta en acción en los procesos de atención vial del municipio, se efectúan los siguientes procesos<br>Mínima cuantía: Publicación de la invitación, Publicación de estudios previos, Plazo para recepción de observaciones, Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymesm Respuesta a las observaciones a la invitación, Publicación del | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| correctivo de maquinaria amarilla y volquetas propiedad del municipio de Popayán | | aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado, Plazo máximo para expedir adendas, Presentación de Ofertas, Apertura de sobres, Informe de presentación de ofertas, Publicación del informe de evaluación de las Ofertas, Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, Aceptación de ofertas, Entrega de las garantías de ejecución del contrato, Aprobación de las garantías de ejecución del contrato, Plazo de validez de las ofertas, Menor cuantía, Realización del sorteo, Publicación de la lista de precalificados, Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos, Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones, Plazo máximo para expedir adendas, Presentación de Ofertas, Apertura de Ofertas, Informe de presentación de Ofertas, Publicación del informe de evaluación de las Ofertas, Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto, Firma del Contrato, Entrega de las garantías de ejecución del contrato, Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato | |
| Realizar la gestión de materiales de mejoramiento para la adecuación de vías del municipio de Popayán | Generar procesos de contratación:<br>Contratos de mínima cuantía<br>Contratos de Menor cuantía | Generar procesos de contratación para garantizar el suministro de materiales pétreos como; grava, sub base, material asfaltico para el mejoramiento en los procesos de atención vial del municipio.<br>Mínima cuantía: Publicación de la invitación, Publicación de estudios previos, Plazo para recepción de observaciones, Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymesm Respuesta a las observaciones a la invitación, Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado, Plazo máximo para expedir adendas, Presentación de Ofertas, Apertura de sobres, Informe de presentación de ofertas, Publicación del informe de evaluación de las Ofertas, Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, Aceptación de ofertas, Entrega de las garantías de ejecución del contrato, Aprobación de las garantías de ejecución del contrato, Plazo de validez de las ofertas, Menor cuantía, Realización del sorteo, Publicación de la lista de precalificados, Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos, Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones, Plazo máximo para expedir adendas, Presentación de Ofertas, Apertura de Ofertas, Informe de presentación de Ofertas, Publicación del informe de evaluación de las Ofertas, Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto, Firma del Contrato, Entrega de las garantías de ejecución del contrato, Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato | 31/12/2024 |
| Fortalecer los procesos administrativos para la inspección del estado de las vías rurales | Un (1) profesional del derecho con un (1) año de experiencia profesional | Brindar apoyo en la proyección de respuestas a las diversas acciones judiciales presentadas ante la Secretaría, así como asistir en el seguimiento del cumplimiento de las sentencias y órdenes judiciales relacionadas con sus actividades. Además, se colabora en la proyección y respuesta a solicitudes de la comunidad dirigidas a la Secretaría. Se proporciona apoyo en el análisis de la situación administrativa y legal de los bienes inmuebles que serán intervenidos por la Administración Municipal, abordando aspectos como arrendamientos, embargos, entre otros. También se respalda en la elaboración y ejecución de negociaciones de predios conforme al plan de obras aprobado, así como en asuntos legales relacionados con el saneamiento de predios para negociaciones voluntarias. Se compromete a cumplir con cualquier otra tarea necesaria para el logro de los objetivos contractuales establecidos. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional del derecho con dos (2) años de experiencia profesional | Proporcionar apoyo jurídico en diversas actividades relacionadas con el ámbito legal de la Secretaría de Infraestructura. Esto incluye la proyección de respuestas a acciones de tutela e incidentes de desacato, así como el seguimiento al cumplimiento de sentencias y órdenes judiciales. Además, se colabora en la elaboración de una matriz de control y seguimiento de peticiones y acciones judiciales, y se brinda asistencia en la recopilación de información y documentación necesaria para contestar demandas legales. También implica apoyar en la revisión de respuestas a requerimientos de entes de control y participar en comités. Además, se presta apoyo jurídico en trámites precontractuales y contractuales relacionados con la prestación de servicios públicos a cargo de la secretaría. Asimismo, se lleva un control y seguimiento de expedientes, asegurando su correcto archivo conforme a las directrices establecidas por la entidad. En resumen, se realizan todas las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales de la Secretaría de Infraestructura. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del | Llevar un seguimiento meticuloso y garantizar el cumplimiento oportuno de los plazos en todas las actuaciones judiciales relacionadas con la defensa judicial de la Secretaría de Infraestructura. Esto incluye la responsabilidad de revisar y elaborar respuestas a acciones | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | derecho, con dos (2) años de experiencia profesional. | de tutela, incidentes de desacato, así como a sentencias, fallos y órdenes judiciales que involucren a la entidad. Además, se debe proporcionar toda la información y documentación necesaria solicitada por la Oficina Asesora Jurídica para trámites de contestaciones de demandas o acciones judiciales. Asimismo, se colabora en la proyección y revisión de respuestas a peticiones presentadas por entes de control y otras entidades estatales, así como en la atención de solicitudes de la comunidad dentro del marco contractual. Es fundamental mantener registros, archivos y controles actualizados para proporcionar información precisa y confiable sobre las acciones judiciales en las que la Secretaría esté involucrada. Además, se brinda apoyo en la recolección y valoración de pruebas en procesos judiciales, así como en la revisión de informes de ejecución de actividades de contratistas relacionados con la defensa judicial y el control interno. Se requiere asistir a reuniones programadas por la Secretaría en temas de defensa judicial y cualquier otra actividad necesaria para cumplir con el objeto contractual. | |
| | Un (1) profesional del derecho con tres (3) años de experiencia profesional. | Proporcionar un sólido respaldo en la gestión de respuestas a entes de control y otras dependencias, así como en el seguimiento y verificación de los requerimientos emitidos por estas entidades. Además, se encarga de elaborar y mantener actualizada una matriz de peticiones y acciones de acuerdo con los requisitos de la oficina de control interno. Se colabora en la implementación de planes de mejoramiento y seguimiento en relación con los hallazgos vigentes de la secretaría de infraestructura. Asimismo, se brinda apoyo a los supervisores en la gestión de informes, auditorías y hallazgos realizados por entes de control o la oficina de control interno. Se lleva un registro detallado de las acciones judiciales relacionadas con la secretaría de infraestructura y se proporciona asistencia en comités de conciliación según sea necesario. Además, se colabora en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos dirigidos a la secretaría. También se apoya en la evaluación del desempeño del personal de carrera administrativa según las indicaciones del secretario de infraestructura. Finalmente, se asume la responsabilidad de cerrar los procesos en SECOP II de vigencias pasadas y elaborar informes periódicos sobre su estado. | 31/12/2024 |
| | Un (1) tecnólogo en gestión documental con experiencia relacionada de un (1) año en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivo.<br>Cambio de perfil / Ajustado #4<br>Un (1) técnico en asistencia en organización de archivos con experiencia relacionada de tres (3) años en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivos.<br>Un (1) técnico en asistencia en organización de archivos con experiencia relacionada de tres (3) años en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivos. | Llevar a cabo una serie de tareas relacionadas con la gestión y organización del archivo de la Secretaría de Infraestructura, siguiendo criterios específicos para garantizar su adecuada clasificación y ordenamiento. Esto incluye la clasificación de documentos de acuerdo con las tablas de retención y valoración documental, así como la organización de carpetas y series bajo un sistema de ordenación lógico y funcional. Además, se encarga de realizar la depuración técnica del archivo, limpiando documentos, eliminando copias innecesarias y actualizando la identificación de las cajas y carpetas. Se elaboran inventarios documentales periódicos y se brinda apoyo en el seguimiento del trámite documental de los contratos de la Secretaría de Infraestructura, tanto en sus etapas pre-contractual, contractual y post-contractual. También se colabora en temas transversales de competencia de la secretaría y se realiza la organización completa de la documentación generada y pendiente de archivar. Además, se apoya en la organización de los documentos contractuales de los procesos tramitados por la secretaría de infraestructura. En resumen, se realizan todas las actividades necesarias para garantizar la gestión eficiente y ordenada de la documentación de la entidad. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional<br>Cambio de perfil / Ajustado #5 | Se brindará apoyo integral en el diligenciamiento de las diferentes matrices emitidas por los órganos de control, asegurando un seguimiento meticuloso y una respuesta oportuna ante informes, auditorías y hallazgos realizados por los entes de control y/o la oficina de control interno. Además, se colaborará en la elaboración y seguimiento mensual para el control presupuestal de los contratos vigentes de la Secretaría de Infraestructura, mediante la gestión de una base de datos estadístico que facilite una supervisión efectiva de los recursos asignados. Asimismo, se prestará apoyo en la proyección de respuestas a los entes de control y otras dependencias de la Alcaldía del municipio de Popayán, en relación con requerimientos vinculados a aspectos administrativos. Adicionalmente, se contribuirá en el diligenciamiento de una matriz de obras, proyectos y contratación, llevando a cabo un seguimiento continuo para garantizar su cumplimiento. Todas estas | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | acciones se realizarán en pro del cumplimiento efectivo del objeto contractual, sin dejar de atender cualquier otra tarea que se considere necesaria para este fin. | |
| | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional | Se proporcionará apoyo integral en la gestión de los contratos generados por la Secretaría de Infraestructura, abarcando todas las etapas, desde la precontractual hasta la contractual, y teniendo en cuenta posibles eventualidades como suspensiones, prórrogas o adicionales. Además, se brindará asistencia en el seguimiento y actualización de los contratos en las plataformas de SECOP I, SECOP II y SIA Observa correspondientes a la vigencia 2023, presentando informes periódicos al respecto. Se colaborará en el seguimiento y verificación del cargue de los informes de ejecución de actividades por parte de los contratistas en la plataforma SECOP II, informando mensualmente al supervisor del contrato. Asimismo, se apoyará en la proyección de respuestas a los requerimientos relacionados con SIA OBSERVA emitidos por órganos de control internos y externos. Se enviará mensualmente evidencia del cumplimiento de cargue de documentos en las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA a los contratistas de la secretaría de infraestructura. Por último, se llevarán a cabo todas las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contractual establecido. | 31/12/2024 |
| | Un (1) **tecnólogo** en obras civiles y/o construcción con un (1) año de experiencia relacionada | Realizar la creación de una base de datos que recopile la información de las solicitudes de las comunidades en relación con las necesidades de las vías locales. Además, se debe llevar a cabo visitas para registrar fotográficamente el estado de estas solicitudes y así poder priorizar las obras a ejecutar. Asimismo, se requiere responder a las peticiones o solicitudes relacionadas con el objeto contractual del puesto. También se debe brindar apoyo en la elaboración de informes o respuestas requeridas por los entes de control o la comunidad dentro del marco contractual establecido. Se espera también proporcionar acompañamiento técnico en la verificación del estado de las obras en ejecución por parte de la Secretaría de Infraestructura, cuando el supervisor del contrato lo designe. Por último, se deben cumplir con cualquier otra tarea necesaria para alcanzar los objetivos contractuales establecidos. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería de minas, con tres (3) años de experiencia profesional. | Proporcionar apoyo en los trámites para obtener permisos ambientales, específicamente licencias ambientales, relacionados con los títulos mineros dentro del marco del proyecto denominado "Contribución al Programa de Infraestructura Vial en el Municipio de Popayán". Además, se debe respaldar en la adquisición del material necesario para mejorar las vías rurales y urbanas del municipio. Se requiere brindar apoyo en las visitas técnicas programadas por las Autoridades Competentes, como la Agencia Nacional de Minería y la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), cuando sea necesario. Asimismo, se debe respaldar en la respuesta a requerimientos y solicitudes relacionadas con el tema de minería y en la atención a la comunidad en este ámbito. También se espera colaborar en la obtención de licencias para la explotación de minas de material triturado. Por último, se deben llevar a cabo todas las demás tareas necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil con especialización y experiencia profesional de dos (2) años. | Dar apoyo en el seguimiento de las obras llevadas a cabo en el municipio de Popayán para asegurar que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, mediante la elaboración de informes técnicos que deben ser presentados al supervisor del contrato después de cada visita a cada obra. Además, se debe elaborar informes técnicos sobre las solicitudes emitidas por la comunidad para determinar la prioridad de las obras. Se espera también brindar apoyo en la elaboración de informes o respuestas requeridas por los entes de control y la comunidad, así como organizar y mantener actualizados los expedientes de los contratos asignados por el supervisor. Además, se debe apoyar en el seguimiento y vigilancia de las actividades realizadas por el personal en misión para verificar el desarrollo adecuado de las obras. Se requiere proporcionar acompañamiento técnico y seguimiento de las obras en ejecución, atendiendo las solicitudes de la comunidad. Por último, se deben realizar todas las demás tareas necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional de la ingeniería civil con (3) años de experiencia profesional como apoyo en proyectos de Infraestructura Civil. | Brindar apoyo en el proceso de presupuesto participativo urbano al acompañar técnicamente a la Secretaría de Infraestructura durante su desarrollo, con el objetivo de obtener las priorizaciones de las nueve comunas de la ciudad de Popayán. Además, se debe respaldar técnicamente las visitas a las obras priorizadas del presupuesto participativo urbano y verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos necesarios para su viabilidad. También se requiere proporcionar apoyo técnico mediante la programación de estudios, como topografía y estudios de suelos, para realizar los diseños y presupuestos respectivos de proyectos viales urbanos dentro del Sistema General de Participación Vial Urbano. Asimismo, se debe respaldar el seguimiento de las obras derivadas del Sistema | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | General de Participación Vial Urbana y brindar acompañamiento técnico en las reuniones programadas con la comunidad para la ejecución de estas obras. Además, se espera apoyar en el trámite de solicitudes de la comunidad relacionadas con el Sistema General de Participación Vial Urbana. También se debe colaborar en la organización y actualización de los expedientes contractuales correspondientes a los procesos de presupuesto participativo, tanto en formato físico como digital. Por último, se deben cumplir con cualquier otra tarea necesaria para alcanzar los objetivos contractuales establecidos. | |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil , con (3) años de experiencia profesional. | Brindar apoyo en el seguimiento de las obras priorizadas por la comunidad en el marco del proceso de presupuesto participativo rural. Además, se debe respaldar en la proyección y revisión de presupuestos de obra, así como en el análisis de precios unitarios. También se requiere colaborar en la realización de análisis técnicos de las obras solicitadas por el supervisor del contrato. Se espera igualmente apoyar en la proyección de los estudios previos, como topografía y estudios de suelos, en su componente técnico necesario para los proyectos viales del municipio. Además, se debe respaldar en la respuesta a requerimientos de los entes de control y solicitudes de la comunidad relacionadas con las obras ejecutadas por la Secretaría de Infraestructura. Es necesario asistir a reuniones y participar en ellas con las comunidades del municipio y/o citaciones de entes de control sobre temas relacionados con el proceso de presupuesto participativo rural, cuando lo determine el supervisor del contrato. Se requiere también colaborar en la proyección y revisión de presupuestos para los procesos de participación rural. Por otro lado, se debe contribuir a la organización y actualización de los expedientes contractuales de los procesos a su cargo, tanto en formato físico como digital. Por último, se deben realizar todas las demás tareas necesarias para cumplir con los objetivos contractuales establecidos. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura, con tres (3) años de experiencia profesional. Coordinador Obras Rurales | Se brindará apoyo en la coordinación de las actividades relacionadas con las obras civiles rurales a cargo de la Secretaría de Infraestructura. Además, se verificará que las obras ejecutadas en el municipio de Popayán cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, colaborando en la recolección de información necesaria para la elaboración del informe de obra correspondiente al supervisor de la misma. Se recibirá y dará trámite a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos de la comunidad relacionados con las obras rurales ejecutadas. Igualmente, se evaluarán los informes presentados por los interventores de las obras contratadas por el municipio. Se apoyará en la supervisión de los contratos según lo indicado por el supervisor del contrato o el secretario de la Secretaría de Infraestructura. Asimismo, se colaborará en la proyección de respuestas a entes de control sobre temas relacionados con las obras desarrolladas por la Secretaría de Infraestructura y en la revisión de los resultados de ensayos de laboratorio conforme a las normas correspondientes. Se brindará apoyo en la organización y conformación de los expedientes contractuales asignados por la supervisión, y se asistirá a comités de obra, reuniones técnicas y/o visitas de campo programadas para el control y seguimiento de las obras. Además, se colaborará en el seguimiento al cumplimiento del cargue de información en plataformas como SECOP II, SIA y otros sistemas de obligatorio cumplimiento. Todas estas acciones se llevarán a cabo en aras de cumplir con los objetivos contractuales y garantizar la adecuada ejecución de las obras de infraestructura en el municipio. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería ambiental y/o sanitaria, con un (1) año de experiencia profesional. | Se proporcionará apoyo en la gestión ambiental, incluyendo la verificación de licencias o permisos necesarios para la ejecución de obras, así como la asistencia en el trámite de los mismos cuando sea necesario. Además, se respaldará el seguimiento ambiental de las obras y los tramos designados por el supervisor del contrato. Asimismo, se asistirá a comités, reuniones y asambleas relacionadas con las funciones de la secretaría. Se brindará apoyo en la elaboración de informes o en la proyección de respuestas para los entes de control o la comunidad. Todas estas tareas se llevarán a cabo en concordancia con el objeto contractual y cualquier otra que sea requerida para su cumplimiento. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil con un (1) año de experiencia relacionada | Se brindará apoyo en el seguimiento de las obras prioritarias destinadas a satisfacer las necesidades de la comunidad en cuanto a los proyectos viales del municipio. Además, se respaldará la realización de visitas técnicas a los lugares donde se lleven a cabo o se vayan a realizar las intervenciones viales. Se colaborará en la proyección de presupuestos de obra y en el análisis de precios unitarios, así como en la realización de análisis técnicos para las obras dentro del marco del proyecto. También se proporcionará apoyo en la organización y actualización de los expedientes contractuales de los procesos a cargo, tanto en formato físico como digital. Se llevarán a cabo todas las tareas adicionales necesarias para cumplir con el objeto contractual de manera eficaz. | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Un (1) **profesional** en Ingeniería Civil y/o arquitectura con un (1) año de experiencia profesional | Se proporcionará apoyo en la verificación de las obras en ejecución en el municipio de Popayán, asegurando el cumplimiento completo de los requisitos técnicos establecidos. Además, se respaldará la realización de visitas técnicas necesarias para los proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y conservación de vías en la ciudad, según lo considere pertinente el supervisor del contrato. También se colaborará en la respuesta a los requerimientos, quejas o peticiones realizadas por la comunidad o entidades de control relacionadas con los proyectos de la secretaría de infraestructura. Se llevará a cabo la organización y actualización de los expedientes contractuales de los procesos correspondientes, tanto en formato físico como digital. Se cumplirán todas las demás tareas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual de manera efectiva. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura, con un (1) año de experiencia profesional. | Se proporcionará apoyo en la verificación de las obras en ejecución en el municipio de Popayán, garantizando el estricto cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos. Además, se colaborará en la realización de visitas técnicas necesarias para los proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y conservación de vías en la ciudad, siempre que el supervisor del contrato lo considere necesario. Asimismo, se brindará apoyo en la respuesta a los requerimientos, quejas o peticiones realizadas por la comunidad o entidades de control relacionadas con los proyectos desarrollados por la secretaría de infraestructura. Se asistirá a comités, reuniones, asambleas y otras actividades inherentes a la secretaría que requieran presencia. También se colaborará en la organización y actualización de los expedientes contractuales de los procesos a cargo, tanto en formato físico como digital. Finalmente, se llevarán a cabo todas las demás tareas necesarias para cumplir de manera efectiva con el objeto contractual establecido. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura, con un (1) año de experiencia profesional. | Se brindará apoyo integral en el seguimiento de los contratos necesarios para la ejecución del proyecto, tales como el contrato de suministro de lubricantes, entre otros. Además, se colaborará en la revisión y/o elaboración de presupuestos vinculados al proyecto en cuestión. Se proporcionará asistencia en la supervisión del uso adecuado de la maquinaria pesada y/o amarilla, asegurando su correcto funcionamiento y mantenimiento. Se llevará a cabo la programación y ejecución del programa de mantenimiento de la maquinaria y demás equipos, siguiendo los requerimientos solicitados y aprobados por la Secretaría de Infraestructura. También se realizarán visitas previas a los sitios donde se llevarán a cabo las intervenciones con la maquinaria del Municipio para garantizar una planificación adecuada. Se apoyará en la actualización y mantenimiento de los expedientes contractuales a cargo del supervisor designado. Finalmente, se cumplirán con todas las demás actividades necesarias para asegurar el cumplimiento satisfactorio del objeto contractual establecido. | 31/12/2024 |
| | Un (1) **técnico** laboral en obras civiles y edificaciones con dos (2) años de experiencia relacionada | Dar apoyo en el seguimiento de las obras ejecutadas por el municipio de Popayán. Esto incluye brindar asistencia en la verificación de las obras en proceso, garantizando su cumplimiento según los estándares establecidos. Además, se apoya activamente en la supervisión de los proyectos en ejecución, contribuyendo al seguimiento adecuado de las obras a cargo de la Secretaría de Infraestructura. Se realizan visitas según lo solicitado por el supervisor del contrato, con el fin de recopilar información relevante y elaborar informes detallados sobre las situaciones observadas. Asimismo, se asume la responsabilidad de resolver peticiones o solicitudes relacionadas con el ámbito contractual. Se brinda apoyo en la elaboración de informes o respuestas requeridas por los entes de control, asegurando la transparencia y el cumplimiento normativo en todas las actividades. Además, se llevan a cabo todas las demás acciones necesarias para cumplir eficazmente con los objetivos del contrato establecido. | 31/12/2024 |
| | Un (1) técnico en construcción y montaje de instalaciones eléctricas con dos (2) años de experiencia relacionada | Se brindará apoyo integral a las visitas de campo requeridas en las diversas obras viales del municipio donde se necesite verificar el componente eléctrico. Esto incluirá la participación activa en la elaboración de informes técnicos detallados basados en las observaciones realizadas durante estas visitas. Asimismo, se llevarán a cabo chequeos exhaustivos en campo de las obras eléctricas viales ejecutadas por el concesionario de alumbrado público, con el fin de corroborar la exactitud de los reportes entregados por la interventora a la Secretaría de Infraestructura. Se realizarán también chequeos minuciosos de las obras eléctricas efectuadas en la infraestructura de transporte, ya sea por la instalación de luminarias u otras intervenciones, para garantizar que cumplan con los requerimientos técnicos y se ubiquen conforme a los sitios georreferenciados. Además, se llevará a cabo la medición de luminancia en diferentes puntos de las obras eléctricas viales, de acuerdo con la cantidad de luminarias instaladas por el concesionario | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | de alumbrado público. Por último, se ejecutarán todas las demás acciones necesarias para asegurar el cumplimiento exitoso del objeto contractual establecido. | |
| | Un (1) profesional del derecho con un (1) año de experiencia profesional | Proporcionará apoyo jurídico en la revisión y proyección de documentos vinculados a los procesos de presupuesto participativo, garantizando su adecuado desarrollo y ejecución. Además, se colaborará en la organización y actualización de los expedientes contractuales correspondientes a los procesos bajo su responsabilidad. Se llevarán a cabo todas las demás actividades necesarias para asegurar el cumplimiento eficaz del objeto contractual, contribuyendo así al buen funcionamiento de los proyectos y procesos en los que se esté involucrado. | 31/12/2024 |
| | Un (1) técnico en asistencia administrativa con un (1) año de experiencia relacionada<br>Cambio de perfil / Ajustado #6 | Dar apoyo en la gestión de respuesta y reenvío de medios de comunicación como correos electrónicos, comunicaciones digitales y sistemas de control documental ORFEO, asignados a la Secretaría de Infraestructura. Además, se colaborará en el manejo y distribución de la correspondencia dirigida a la Secretaría de Infraestructura. Se brindará respaldo en la organización del archivo de la documentación correspondiente a la Secretaría de Infraestructura, así como en las solicitudes y legalización de viáticos del secretario cuando sea necesario. También se proporcionará asistencia en la gestión de la agenda del secretario de infraestructura. Todas estas acciones se llevarán a cabo en aras de cumplir con los objetivos contractuales y garantizar el funcionamiento eficiente de la Secretaría de Infraestructura. | 31/12/2024 |
| | Un (1) estudiante de ingeniería civil con ocho (8) semestres aprobados con seis (6) meses de experiencia relacionada<br>Cambio de perfil / Ajustado #7 | Proporcionará apoyo en la verificación de las obras ejecutadas en el municipio de Popayán para asegurar que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, elaborando informes técnicos que serán presentados al supervisor del contrato después de cada visita a cada obra. Además, se brindará asistencia en las visitas técnicas requeridas para los proyectos viales del Municipio de Popayán, siempre que el supervisor del contrato lo considere necesario. Se encargará de proyectar oficios de respuesta o informes resultantes de estas visitas. También se ofrecerá apoyo en el seguimiento de los requerimientos solicitados por la comunidad en el contexto del proyecto "Contribución al Programa de Infraestructura Vial en el Municipio de Popayán". Asimismo, se colaborará en la organización y actualización de los expedientes contractuales de los procesos a cargo, tanto en medio físico como digital. Por último, se llevarán a cabo todas las demás acciones necesarias para cumplir con el objeto contractual de manera efectiva. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con dos (2) años de experiencia profesional relacionada en contratación estatal | Se brindará un sólido apoyo jurídico durante las etapas precontractual y contractual de los procesos de selección asignados. Esto implicará una revisión exhaustiva de los estudios previos, documentación precontractual, actos administrativos de justificación de contratación directa y otros documentos relevantes surgidos en estas etapas, todo ello en concordancia con las diferentes modalidades de selección establecidas en el marco del estatuto de la contratación pública vigente. Además, se llevará a cabo la revisión detallada de minutas contractuales resultantes de las diversas modalidades de selección, como clausulados, adiciones, modificatorios, prórrogas, suspensiones, reinicios, cesiones, terminaciones y otros aspectos que puedan surgir en los procesos de contratación asignados. Se realizará seguimiento y actualización al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad y se impulsará el trámite inicial de los procesos de incumplimiento contractual que correspondan a la Secretaría de Infraestructura. Asimismo, se proporcionará orientación jurídica a la Secretaría de Infraestructura, sus funcionarios y contratistas en los trámites de gestión contractual designados por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio. Se liderarán las audiencias de reasignación de riesgos, audiencias de aclaración de pliegos y otras audiencias contempladas en el marco del estatuto de la contratación pública vigente. Además, se participará activamente como miembro del comité evaluador en los procesos de selección designados, realizando la evaluación de los documentos requeridos y llevando a cabo la revisión jurídica de los informes de evaluación. Se ejecutarán todas las actividades necesarias para alcanzar los resultados establecidos en el contrato, asegurando el cumplimiento efectivo de las disposiciones legales y normativas aplicables. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en administración de empresas y/o contaduría con dos (2) años de experiencia profesional | Se brindará apoyo en la recolección de información y documentación pertinente para la ejecución de las necesidades priorizadas de los proyectos viales del municipio. Además, se ofrecerá acompañamiento en las reuniones de socialización para el inicio de las obras viales urbanas, facilitando así un entendimiento claro y una comunicación efectiva con la comunidad. Se colaborará en la recopilación de datos para obtener las actas de vecindad, necesarias para el inicio de la ejecución de obras viales, garantizando así un proceso transparente y participativo. Asimismo, se apoyará en el seguimiento de las obras derivadas del sistema General de Participación Vial urbana, asegurando su adecuado | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | avance y cumplimiento. También se brindará respaldo en las reuniones programadas por la Secretaría de Gobierno sobre las necesidades viales, ofreciendo información relevante y contribuyendo al desarrollo de soluciones efectivas. Se prestará apoyo en el trámite de solicitudes de la comunidad derivadas de las necesidades viales de la localidad, asegurando una respuesta oportuna y eficiente a sus inquietudes. Finalmente, se llevarán a cabo todas las demás acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato y garantizar una gestión integral y efectiva en el ámbito vial del municipio. | |
| | un (1) profesional geógrafo, con experiencia profesional de dos (2) años en actividades relacionadas al objeto contractual | Se proporcionará apoyo técnico utilizando los sistemas de información para los trámites de ejecución, evaluación y control de los proyectos viales en curso a cargo de la Secretaría de Infraestructura. Además, se brindará asistencia técnica en los procesos y trámites relacionados con el desarrollo o ejecución del proyecto denominado "Contribución al Programa de Infraestructura Vial en el Municipio de Popayán" a través de los sistemas de información pertinentes. Se colaborará en las consultas de sistemas de información geográfica (SIG) para definir normas urbanísticas según los parámetros del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y consultas catastrales mediante plataformas digitales institucionales como Ventanilla Única de Registro (VUR) y Sistema de Información Nacional Catastral (SICA) para la legalización, formalización y titulación de predios fiscales, abarcando todas las etapas desde la identificación hasta los trámites notariales y registrales. Asimismo, se participará en talleres, reuniones o comités que requieran apoyo técnico en la Secretaría de Infraestructura. Se llevará a cabo el registro fotográfico, elaboración de informes, actas, trabajo de campo, conceptos, recomendaciones y reportes de control de calidad según sea necesario para garantizar la trazabilidad de las actividades contractuales. Se ofrecerá apoyo en el componente geográfico y técnico en los procesos de titulación de predios fiscales, así como en la respuesta a acciones judiciales interpuestas contra el Municipio de Popayán desde un enfoque técnico. Además, se responderá de manera oportuna y pertinente a peticiones, oficios y otros documentos recibidos por la Secretaría de Infraestructura, utilizando sistemas como ORFEO y/o el Sistema de Gestión Documental. Se realizará un seguimiento desde el componente geográfico a la ejecución del plan de acción y cronograma de actividades establecidas en los proyectos viales municipales, generando prioridades, alertas y estrategias para cumplir con el objeto contractual. Todas estas acciones se llevarán a cabo en pro del cumplimiento efectivo del objeto contractual, sin dejar de atender cualquier otra tarea que se considere necesaria para este fin. | 31/12/2024 |
| | Generar procesos de contratación:<br>Contratos de mínima cuantía<br>Contratos de Menor cuantía de Personal en Misión Programa Maquinaria Amarilla - | Generar procesos de contratación para garantizar el Personal en Misión Programa Maquinaria Amarilla para el mejoramiento en los procesos de atención vial del municipio. El personal realizará la operación de la maquinaria amarilla, volqueta o camioneta según el perfil solicitado, asegurando un manejo adecuado y eficiente de los equipos. Además, será responsabilidad del operario informar sobre la necesidad del mantenimiento preventivo y/o rutinario que requiere el equipo para garantizar su buen funcionamiento y prolongar su vida útil. Asimismo, se espera que el operario lleve a cabo tareas de limpieza, aseo y engrase del equipo, manteniéndolo en condiciones óptimas para su uso continuo. Finalmente, el operario estará encargado de realizar cualquier otra actividad acorde a la naturaleza del perfil y según lo solicitado por el municipio, contribuyendo así al desarrollo eficaz de las labores asignadas.<br>El proceso de contratación se efectuará por una Mínima cuantía: Publicación de la invitación, Publicación de estudios previos, Plazo para recepción de observaciones, Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymesm Respuesta a las observaciones a la invitación, Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado, Plazo máximo para expedir adendas, Presentación de Ofertas, Apertura de sobres, Informe de presentación de ofertas, Publicación del informe de evaluación de las Ofertas, Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, Aceptación de ofertas, Entrega de las garantías de ejecución del contrato, Aprobación de las garantías de ejecución del contrato, Plazo de validez de las ofertas, Menor cuantía, Realización del sorteo, Publicación de la lista de precalificados, Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos, Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones, Plazo máximo para expedir adendas, Presentación de Ofertas, Apertura de Ofertas, Informe de presentación de Ofertas, Publicación del informe de evaluación de las Ofertas, Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto, Firma del Contrato, Entrega de las garantías de ejecución del contrato, Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Un (1) técnico en asistencia en organización de archivos con experiencia relacionada de tres (3) años en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivos. Perfil Ajusta #4 | Llevar a cabo una serie de tareas relacionadas con la gestión y organización del archivo de la Secretaría de Infraestructura, siguiendo criterios específicos para garantizar su adecuada clasificación y ordenamiento. Esto incluye la clasificación de documentos de acuerdo con las tablas de retención y valoración documental, así como la organización de carpetas y series bajo un sistema de ordenación lógico y funcional. Además, se encarga de realizar la depuración técnica del archivo, limpiando documentos, eliminando copias innecesarias y actualizando la identificación de las cajas y carpetas. Se elaboran inventarios documentales periódicos y se brinda apoyo en el seguimiento del trámite documental de los contratos de la Secretaría de Infraestructura, tanto en sus etapas pre-contractual, contractual y post-contractual. También se colabora en temas transversales de competencia de la secretaría y se realiza la organización completa de la documentación generada y pendiente de archivar. Además, se apoya en la organización de los documentos contractuales de los procesos tramitados por la secretaría de infraestructura. En resumen, se realizan todas las actividades necesarias para garantizar la gestión eficiente y ordenada de la documentación de la entidad. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con tres (3) años de experiencia profesional Perfil Ajustado #5 | Se brindará apoyo integral en el diligenciamiento de las diferentes matrices emitidas por los órganos de control, asegurando un seguimiento meticuloso y una respuesta oportuna ante informes, auditorías y hallazgos realizados por los entes de control y/o la oficina de control interno. Además, se colaborará en la elaboración y seguimiento mensual para el control presupuestal de los contratos vigentes de la Secretaría de Infraestructura, mediante la gestión de una base de datos estadístico que facilite una supervisión efectiva de los recursos asignados. Asimismo, se prestará apoyo en la proyección de respuestas a los entes de control y otras dependencias de la Alcaldía del municipio de Popayán, en relación con requerimientos vinculados a aspectos administrativos. Adicionalmente, se contribuirá en el diligenciamiento de una matriz de obras, proyectos y contratación, llevando a cabo un seguimiento continuo para garantizar su cumplimiento. Todas estas acciones se realizarán en pro del cumplimiento efectivo del objeto contractual, sin dejar de atender cualquier otra tarea que se considere necesaria para este fin. | 31/12/2024 |
| | Un (1) técnico en asistencia administrativa con dos (2) año de experiencia relacionada<br>Perfil Ajustado #6 | Dar apoyo en la gestión de respuesta y reenvío de medios de comunicación como correos electrónicos, comunicaciones digitales y sistemas de control documental ORFEO, asignados a la Secretaría de Infraestructura. Además, se colaborará en el manejo y distribución de la correspondencia dirigida a la Secretaría de Infraestructura. Se brindará respaldo en la organización del archivo de la documentación correspondiente a la Secretaría de Infraestructura, así como en las solicitudes y legalización de viáticos del secretario cuando sea necesario. También se proporcionará asistencia en la gestión de la agenda del secretario de infraestructura. Todas estas acciones se llevarán a cabo en aras de cumplir con los objetivos contractuales y garantizar el funcionamiento eficiente de la Secretaría de Infraestructura. | 31/12/2024 |
| | Un (1) estudiante de ingeniería civil con diez (10) semestres aprobados, con un (1) año de experiencia relacionada<br>Perfil Ajustado #7 | Proporcionará apoyo en la verificación de las obras ejecutadas en el municipio de Popayán para asegurar que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, elaborando informes técnicos que serán presentados al supervisor del contrato después de cada visita a cada obra. Además, se brindará asistencia en las visitas técnicas requeridas para los proyectos viales del Municipio de Popayán, siempre que el supervisor del contrato lo considere necesario. Se encargará de proyectar oficios de respuesta o informes resultantes de estas visitas. También se ofrecerá apoyo en el seguimiento de los requerimientos solicitados por la comunidad en el contexto del proyecto "Contribución al Programa de Infraestructura Vial en el Municipio de Popayán". Asimismo, se colaborará en la organización y actualización de los expedientes contractuales de los procesos a cargo, tanto en medio físico como digital. Por último, se llevarán a cabo todas las demás acciones necesarias para cumplir con el objeto contractual de manera efectiva. | 31/12/2024 |
| | Un (1) técnico en asistencia en organización de archivos con experiencia relacionada de tres (3) años en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivos.<br>Perfil nuevo | Dar apoyo en la gestión de respuesta y reenvío de medios de comunicación como correos electrónicos, comunicaciones digitales y sistemas de control documental ORFEO, asignados a la Secretaría de Infraestructura. Además, se colaborará en el manejo y distribución de la correspondencia dirigida a la Secretaría de Infraestructura. Se brindará respaldo en la organización del archivo de la documentación correspondiente a la Secretaría de Infraestructura, así como en las solicitudes y legalización de viáticos del secretario cuando sea necesario. También se proporcionará asistencia en la gestión de la agenda del secretario de infraestructura. Todas estas acciones se llevarán a cabo en aras de cumplir con los objetivos contractuales y garantizar el funcionamiento eficiente de la Secretaría de Infraestructura. | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Un (1) profesional en administración de empresas y/o contaduría con tres (3) años de experiencia relacionada Coordinación - Perfil nuevo | Se proporcionará apoyo a la Secretaría de Infraestructura en la formulación de proyectos de gestión con fuentes externas ante diversas entidades nacionales y convocatorias. También se colaborará en la carga de proyectos en plataformas nacionales y convocatorias con fuentes externas cuando sea necesario. Se participará en mesas técnicas para la planificación e identificación de proyectos estratégicos para el municipio. Además, se asistirá en la gestión de documentos y anexos necesarios para completar las listas de verificación de los proyectos de gestión con fuentes externas. Se contribuirá en la identificación de fuentes de cooperación para la obtención de recursos externos destinados a financiar las necesidades identificadas. Asimismo, se colaborará en la organización y actualización de los expedientes contractuales de los procesos a cargo, tanto en formato físico como digital. Finalmente, se llevarán a cabo todas las acciones necesarias para cumplir con el objetivo contractual y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades en la Secretaría de Infraestructura. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en vías terrestres y/o pavimentos y/o afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años. Coordinación Diseño Vial - Perfil nuevo | Proporcionar un respaldo sólido en la revisión de documentos técnicos de ingeniería y arquitectura, conceptual y de detalle, esenciales para determinar la viabilidad de los proyectos viales y proporcionar el soporte necesario para los cálculos, diseños y planos requeridos por la Secretaría de Infraestructura en la fase de construcción. Además, ofrecer apoyo técnico en el desarrollo de obras, verificando las prioridades de la entidad para realizar diseños y presupuestos en el municipio. También se requiere brindar apoyo técnico en el seguimiento de obras viales, asegurando que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas. Igualmente, colaborar en el desarrollo y revisión de documentos técnicos relacionados con pavimentos. Otro aspecto crucial es brindar apoyo en la proyección técnica oportuna de respuestas a solicitudes de la comunidad y entidades de control sobre las obras viales del municipio de Popayán. Además, se espera colaborar en la actualización y elaboración de análisis de precios unitarios y presupuestos para el mantenimiento de la malla vial y obras complementarias. También se debe proporcionar apoyo técnico mediante visitas a los sitios donde se ejecutarán las obras viales. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con dos (2) años de experiencia profesional. Perfil nuevo | Se proporcionará apoyo en la verificación de las obras en ejecución en el municipio de Popayán, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos. Además, se respaldará la realización de visitas técnicas necesarias para los proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y conservación de vías en la ciudad, según lo considere pertinente el supervisor del contrato. También se colaborará en la respuesta a los requerimientos, quejas o peticiones realizadas por la comunidad o entidades de control relacionadas con los proyectos de la Secretaría de Infraestructura. Se llevará a cabo la organización y actualización de los expedientes contractuales de los procesos correspondientes, tanto en formato físico como digital. Se cumplirán todas las tareas adicionales necesarias para garantizar el cumplimiento efectivo del objeto contractual. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con un (1) año de experiencia profesional Perfil nuevo | | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería industrial, con un (1) año de experiencia profesional. Perfil nuevo | proporcionar un respaldo integral en la coordinación de las gestiones administrativas para el óptimo desarrollo de los proyectos liderados por la Secretaría de Infraestructura. Esto implica ofrecer apoyo en el análisis de planes de trabajo para identificar oportunidades de mejora y promover herramientas que aumenten la eficiencia de los procesos. Además, se brinda asistencia estratégica en la elaboración de informes, procedimientos y flujogramas relacionados con proyectos, obras y contrataciones, adaptándose a las necesidades específicas de cada situación. Se asistirá en diversas instancias como consejos, comités y reuniones, siguiendo las directrices del secretario de infraestructura. Se realiza un seguimiento meticuloso de las matrices que contienen información crucial sobre obras, proyectos y contrataciones, garantizando su adecuado cumplimiento. Asimismo, se colabora en la elaboración y revisión de presupuestos, en el seguimiento de proyectos desde su viabilización hasta su conclusión, y en la formulación y estructuración de nuevos proyectos. También se proporciona apoyo en la actualización del Plan Anual de Adquisiciones y en el seguimiento de indicadores del plan de desarrollo, así como en otras tareas necesarias para cumplir con los objetivos contractuales y administrativos establecidos por la secretaría. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura, con especialización y con tres (3) años de experiencia profesional. Perfil nuevo | Proporcionar un respaldo sólido en la revisión de documentos técnicos de ingeniería y arquitectura, conceptual y de detalle, esenciales para determinar la viabilidad de los proyectos viales y proporcionar el soporte necesario para los cálculos, diseños y planos requeridos por la Secretaría de Infraestructura en la fase de construcción. Además, ofrecer apoyo técnico en el desarrollo de obras, verificando las prioridades de la entidad para realizar diseños y presupuestos en el municipio. También se requiere brindar apoyo técnico en el seguimiento de obras viales, asegurando que cumplan con las | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | especificaciones técnicas establecidas. Igualmente, colaborar en el desarrollo y revisión de documentos técnicos relacionados con pavimentos. Otro aspecto crucial es brindar apoyo en la proyección técnica oportuna de respuestas a solicitudes de la comunidad y entidades de control sobre las obras viales del municipio de Popayán. Además, se espera colaborar en la actualización y elaboración de análisis de precios unitarios y presupuestos para el mantenimiento de la malla vial y obras complementarias. También se debe proporcionar apoyo técnico mediante visitas a los sitios donde se ejecutarán las obras viales. | |
| | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con dos (2) años de experiencia profesional<br>Perfil nuevo | Se brindará un sólido apoyo jurídico durante las etapas precontractual y contractual de los procesos de selección asignados. Esto incluirá una revisión exhaustiva de los estudios previos, la documentación precontractual, los actos administrativos de justificación de contratación directa y otros documentos relevantes surgidos en estas etapas, en conformidad con las diferentes modalidades de selección establecidas en el estatuto de contratación pública vigente. Además, se realizará una revisión detallada de las minutas contractuales resultantes de las diversas modalidades de selección, tales como clausulados, adiciones, modificatorios, prórrogas, suspensiones, reinicios, cesiones, terminaciones y otros aspectos que puedan surgir en los procesos de contratación asignados.<br>Se hará seguimiento y actualización del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad y se impulsará el trámite inicial de los procesos de incumplimiento contractual que correspondan a la Secretaría de Infraestructura. Asimismo, se proporcionará orientación jurídica a la Secretaría de Infraestructura, sus funcionarios y contratistas en los trámites de gestión contractual designados por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio. Se liderarán las audiencias de reasignación de riesgos, audiencias de aclaración de pliegos y otras audiencias contempladas en el marco del estatuto de contratación pública vigente.<br>Además, se participará activamente como miembro del comité evaluador en los procesos de selección designados, realizando la evaluación de los documentos requeridos y llevando a cabo la revisión jurídica de los informes de evaluación. Se ejecutarán todas las actividades necesarias para alcanzar los resultados establecidos en el contrato, asegurando el cumplimiento efectivo de las disposiciones legales y normativas aplicables. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con dos (2) años de experiencia relacionada<br>Perfil nuevo | Se brindará apoyo en el seguimiento de las obras prioritarias destinadas a satisfacer las necesidades de la comunidad en cuanto a los proyectos viales del municipio. Además, se respaldará la realización de visitas técnicas a los lugares donde se lleven a cabo o se vayan a realizar intervenciones viales. Se colaborará en la proyección de presupuestos de obra y en el análisis de precios unitarios, así como en la realización de análisis técnicos para las obras dentro del marco del proyecto. También se proporcionará apoyo en la organización y actualización de los expedientes contractuales de los procesos a cargo, tanto en formato físico como digital. Se llevarán a cabo todas las tareas adicionales necesarias para cumplir eficazmente con el objeto contractual | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con dos (2) años de experiencia relacionada<br>Perfil nuevo | | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con dos (2) años de experiencia relacionada<br>Perfil nuevo | | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con dos (2) años de experiencia relacionada<br>Perfil nuevo | | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional. Perfil nuevo | proporcionar un respaldo integral en la coordinación de las gestiones administrativas para el óptimo desarrollo de los proyectos liderados por la Secretaría de Infraestructura. Esto implica ofrecer apoyo en el análisis de planes de trabajo para identificar oportunidades de mejora y promover herramientas que aumenten la eficiencia de los procesos. Además, se brinda asistencia estratégica en la elaboración de informes, procedimientos y flujogramas relacionados con proyectos, obras y contrataciones, adaptándose a las necesidades específicas de cada situación. Se asistirá en diversas instancias como consejos, comités y reuniones, siguiendo las directrices del secretario de infraestructura. Se realiza un seguimiento meticuloso de las matrices que contienen información crucial sobre obras, proyectos y contrataciones, garantizando su adecuado cumplimiento. Asimismo, se | 31/12/2024 |

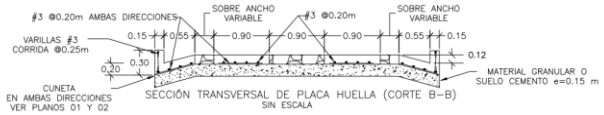
| | | | |
|---|---|---|---|
| | | colabora en la elaboración y revisión de presupuestos, en el seguimiento de proyectos desde su viabilización hasta su conclusión, y en la formulación y estructuración de nuevos proyectos. También se proporciona apoyo en la actualización del Plan Anual de Adquisiciones y en el seguimiento de indicadores del plan de desarrollo, así como en otras tareas necesarias para cumplir con los objetivos contractuales y administrativos establecidos por la secretaría. | |
| | Un (1) estudiante de administración de empresas con ocho (8) semestres cursados con experiencia relacionada de un (1) año<br>Perfil nuevo | Se proporcionará apoyo a la Secretaría de Infraestructura en la formulación de proyectos de gestión con fuentes externas ante diversas entidades nacionales y convocatorias. También se colaborará en la carga de proyectos en plataformas nacionales y convocatorias con fuentes externas cuando sea necesario. Se participará en mesas técnicas para la planificación e identificación de proyectos estratégicos para el municipio. Además, se asistirá en la gestión de documentos y anexos necesarios para completar las listas de verificación de los proyectos de gestión con fuentes externas. Se contribuirá en la identificación de fuentes de cooperación para la obtención de recursos externos destinados a financiar las necesidades identificadas. Asimismo, se colaborará en la organización y actualización de los expedientes contractuales de los procesos a cargo, tanto en formato físico como digital. Finalmente, se llevarán a cabo todas las acciones necesarias para cumplir con el objetivo contractual y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades en la Secretaría de Infraestructura. | 31/12/2024 |
| | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con tres (3) años de experiencia profesional.<br>Perfil nuevo | El profesional se encargará de brindar apoyo en la recolección y verificación de la documentación de los organismos comunales necesaria para el desarrollo de obras de infraestructura en las localidades. Participará en reuniones de socialización con la comunidad para la proyección y ejecución de estos proyectos. Colaborará en la recopilación de información para la consolidación de las actas de vecindad, fundamentales para la ejecución de las obras municipales. Además, asistirá a las reuniones programadas con la comunidad para priorizar las necesidades presentadas. Apoyará en la proyección de respuestas a peticiones, solicitudes e informes requeridos por la comunidad, entes de control y el supervisor, en el marco de sus competencias. También contribuirá en la elaboración de una matriz de control y seguimiento de las diferentes peticiones o solicitudes de la comunidad, a cargo de la Secretaría de Infraestructura, con el fin de definir su prioridad. | 31/12/2024 |
| | Generar procesos de contratación/Convenios con las JAC para PROGRAMA "ALIANZA COMUNITARIA POR EL MANTENIMIENTO VIAL" | El "Programa Alianza Comunitaria por el Mantenimiento Vial" es una iniciativa centrada en la colaboración comunitaria para el mantenimiento vial con rocería de vías, limpieza y/o mantenimiento de las cunetas.<br>Identificación de Necesidades: Este programa comienza con la identificación de las necesidades de mantenimiento vial en diferentes comunidades. (rocería de vías, limpieza y/o mantenimiento de las cunetas)<br>Movilización Comunitaria: Implica reunir y movilizar a miembros de la comunidad, a través de organizaciones locales, para participar en el programa.<br>Planificación y Coordinación: Se establecerán planes detallados sobre cómo llevar a cabo el mantenimiento vial, qué áreas priorizar, y cómo distribuir los recursos disponibles.<br>Ejecución de Trabajos: Incluye la realización física de las obras de mantenimiento vial, según la necesidad encontrada. Las mismas serán con mano de obra comunitaria.<br>Inspección y Evaluación: Es importante realizar la inspección regular los progresos, asegurando que los trabajos se realicen de manera efectiva y evaluar los resultados obtenidos.<br>Capacitación y Desarrollo: Podría incluir la capacitación de miembros de la comunidad en habilidades específicas relacionadas con el mantenimiento vial, fomentando el desarrollo local y la sostenibilidad del programa.<br>Comunicación y Participación Continua: Mantener una comunicación abierta con la comunidad y fomentar la participación continua en futuros proyectos de mantenimiento vial.<br>Cada uno de estos procesos asegura que el programa logre sus objetivos de mejorar las condiciones de las vías a través de la colaboración activa y coordinada de los residentes locales.<br>El programa se desarrollará en las 9 comunas de la ciudad y los 4 sectores de la zona rural del municipio, buscando llegar a las vías urbanas y rurales que necesitan algún tipo de atención puntual (rocería de vías, limpieza y/o mantenimiento de las cunetas) de los trabajos descritos anteriormente, las labores del programa se harán aproximadamente en una semana de trabajo por cada una de las zonas, para esto se contará con la participación de las juntas de acción comunal y la comunidad, la Secretaría será la encargada de | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | contratar con las juntas de acción comunal y de supervisar cada una de las obras de mantenimiento vial. | |

**11.2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Aumentar la conservación de la malla vial rural del municipio de Popayán

2402041 - Vía terciaria mejorada

PDM: Vía terciaria mejorada: 0

| ACTIVIDAD | INSUMO | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|
| Realizar obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria en el Municipio de Popayán | OPERARIOS E INGENIEROS:<br>Personal que ejecute el diseño y la elaboración de la obra – Ingenieros, trabajadores<br>MATERIALES<br>A. Concreto Clase D<br>Para las cintas o huellas, viguetas intermedias, placas de acceso y vigas inicial y final.<br>B. Hierro<br>La cinta o huella llevará una armadura o parrilla en hierro de 3/8 de pulgada cada 0.20 metros en ambos sentidos.<br><br>EQUIPOS<br>A. Equipo de Mezclado<br>B. Formaleta | Priorizar la obra y el sitio a intervenir<br>De acuerdo a la obra se implementa los diseños<br>Se realiza las actividades preliminares: (Localización y replanteo)<br>Se hace el movimiento de tierras (cortes, excavaciones, rellenos)<br>Se realiza las actividades de cimentación<br>Y se finaliza con las obras de arte<br>Una de las obras a realizar es Mejoramiento:<br>placa huella se refiere a la elaboración, transporte, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico reforzado, dispuesto en dos placas separadas por piedra pegada (concreto ciclópeo), de acuerdo con los lineamientos, cotas, secciones y espesores indicados los diseños. Se tomará como referencia diseños tipos adoptados por el INVIAS en la Cartilla de obas menores de drenaje y estructuras viales programa Colombia Rural, los cuales son acogidos por el municipio de Popayán<br><br><br>**ESPECIFICACIONES TECNICAS**<br>• CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE<br>• MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL GRANULAR CLASIFICADO INCLUIDO TRANSPORTE (Para Fallos)<br>• EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN, INCLUYE RETIRO<br>• ACERO DE REFUERZO GRADO 60(Incluye figuración, corte, estribos, amarre e instalación)<br>• CONCRETO CLASE D PARA PLACA HUELLA, RIOSTRA Y VIGA CINTA<br>• CONCRETO CLASE G(Ciclópeo) PARA PIEDRA PEGADA Y BERMA CUNETA<br>• BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU INCLUYE PREPARACION SUPERFICIE DE APOYO (0,15X0,25X0,40) | 30/11/2024 |

**11.2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2:** Aumentar la conservación de la malla vial rural del municipio de Popayán

2402118 - Estudios de pre inversión para la red vial regional

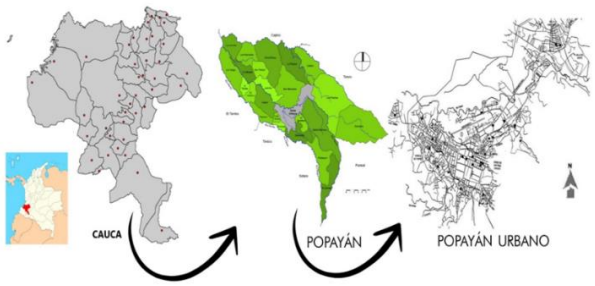
PDM: Estudios y Diseños Viales (Gestión con Asociaciones Público Populares y Público Privadas): 1 Und.

| ACTIVIDAD | INSUMO | METODOLOGÍA | PLAZO EJECUCIÓN ACTIVIDAD |
|---|---|---|---|
| Realizar los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para obras viales en el | Consultoría de estudios y diseños<br><br>Generar procesos de contratación: Contratos de Menor cuantía | Se realiza proceso contractual para contratar la elaboración de los estudios y diseños detallados suficientes y necesarios que permitan materializar y construir la alternativa seleccionada en una obra de Infraestructura Vial.<br>**Menor cuantía**<br>Realización del sorteo, Publicación de la lista de precalificados, Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos, Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones, Plazo máximo para expedir adendas, Presentación de Ofertas, Apertura de Ofertas, Informe de presentación de Ofertas, Publicación del informe de evaluación de las Ofertas, Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación, Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de | 31/12/2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| municipio de Popayán | | Desierto, Firma del Contrato, Entrega de las garantías de ejecución del contrato, Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato | |

## 12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

El municipio de Popayán es la capital del Departamento del Cauca en la República de Colombia, Se encuentra localizado en el valle de Pubenza, entre la Cordillera Occidental y Central al suroccidente del país, con una extensión territorial es de 512 km, se localiza a los 2°27' norte y 76°37'18" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, con una altitud de 1.738 metros sobre el nivel del mar, con temperatura media de 19°C.




No se pueden dar ubicaciones exactas aún, pues estas obras están en planificación, de igual forma cabe notar que la Secretaría a través de este proyecto busca atender diferentes puntos de la ciudad.

## 13. CADENA DE VALOR

| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PRODUCTO | ACTIVIDADES |
|---|---|---|---|
| Aumentar la vida útil de las vías y obras complementarias existentes en el municipio de Popayán | Incrementar la conservación de la malla vial urbana del municipio de Popayán | 2402114 - Vía urbana mejorada<br>PDM: Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario: 10 Km | Realizar obras de infraestructura vial en vías urbanas en el Municipio de Popayán |
| | | | Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas |
| | | 2402079 - Puente de vía urbana rehabilitado<br>PDM: Puente de vía urbana rehabilitado: 0 | Realizar intervenciones de infraestructura en puentes urbanos en el Municipio de Popayán |
| | | 2402107 - Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional<br>PDM: Vía urbana mejorada: 0 Km | Implementar procesos de interventorías para obras de vías del municipio. |
| | Aumentar la conservación de la malla vial rural del municipio de Popayán | 2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario<br>PDM: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario: 200 Km | Realizar procesos de compra de insumos y el mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria amarilla y volquetas propiedad del municipio de Popayán |
| | | | Realizar la gestión de materiales de mejoramiento para la adecuación de vías del municipio de Popayán |
| | | | Fortalecer los procesos administrativos para la inspección del estado de las vías rurales |
| | | 2402041 - Vía terciaria mejorada<br>PDM: Vía terciaria mejorada: 0 | Realizar obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria en el Municipio de Popayán |
| | | 2402118 - Estudios de pre inversión para la red vial regional<br>PDM: Estudios y Diseños Viales (Gestión con Asociaciones Público Populares y Público Privadas): 1 Und. | Realizar los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para obras viales en el municipio de Popayán. |

**14. PRESUPUESTO AJUSTADO**

**PROYECTO RADICADO NO: 2560** | **NOMBRE DEL PROYECTO: CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN**

**OBJETIVO GENERAL:** Aumentar la vida útil de las vías y obras complementarias existentes en el municipio de Popayán

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | PRODUCTO | ACTIVIDAD | INDICADORES DE PRODUCTO | Descripción | UNI. | CANT | Valor Total | FUENTE DE FINANCIACIÓN PROYECTO | | FUENTE DE FINANCIACIÓN MGA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | PROPIOS | SGP | PROPIOS | SGP | OTRO |
| Incrementar la conservación de la malla vial urbana del municipio de Popayán | 2402114 - Vía urbana mejorada PDM: Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario: 10 Km | Realizar obras de infraestructura vial en vías urbanas en el Municipio de Popayán | 240211400 - Vía Urbana Mejorada | SEÑALIZACIÓN INTERSECCIÓN VARIANTE NORTE CON CALLE 53N | Glb | 1 | 76.800.508 | 0 | 76.800.508 | 0 | 76.800.508 | |
| | | | | MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO RIGIDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN | M2 | 3039,7 | 1.000.000.000 | 0 | 1.000.000.000 | 0 | 1.000.000.000 | |
| | | | | Mejoramiento Vial Pavimento rígido Calle 13 entre carreras 26 y 27A Tomas Cipriano | M3 | 125 | 235.750.006 | 235.750.006 | 0 | 235.750.006 | 0 | |
| | | | | MEJORAMIENTO VIAL EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN | M2 | 2.118,37 | 1.736.355.805 | 1.011.453.271 | 724.902.534 | 449.016.958 | 724.902.534 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Calle 64N entre carreras 11 y 12 (2.484426, -76.572459) | M2 | 294,26 | 37.908.485 | 37.908.485 | 0 | 37.908.485 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Calle 63N entre Cras 10 y 11 (2.483258, -76.574012) | M2 | 360,00 | 45.347.632 | 45.347.632 | 0 | 45.347.632 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Carrera 12 entre Calle 60N y 63N (2.485349, -76.575216) | M2 | 900,00 | 114.712.489 | 114.712.489 | 0 | 114.712.489 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Cra 13 desde calle 55CN hasta la 55N (2.487962, -76.582721) | M2 | 550,00 | 70.757.458 | 70.757.458 | 0 | 70.757.458 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Cra 14 desde calle 55AN hasta la 55BN (2.488297, -76.582637) | M2 | 225,00 | 28.391.062 | 28.391.062 | 0 | 28.391.062 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Cra 15 desde calle 55N hasta la 55BN (2.488924, -76.582753) | M2 | 375,00 | 47.323.566 | 47.323.566 | 0 | 47.323.566 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Cra 16 desde calle 55N hasta la 55AN (2.489287, -76.582913) | M2 | 375,00 | 47.323.566 | 47.323.566 | 0 | 47.323.566 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Calle 27AN entre Cra 7 y Cra 7ª (2.459838, -76.589569) | M2 | 225,00 | 28.617.006 | 28.617.006 | 0 | 28.617.006 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Calle 12A entre carrera 4 y 5 (2.434540, -76.607061) | M2 | 880,00 | 111.911.891 | 111.911.891 | 0 | 111.911.891 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Carrera 12 ente calles 11 y 12 (2.437897, -76.613444) | M2 | 200,00 | 25.233.077 | 25.233.077 | 0 | 25.233.077 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Calle 15 entre carreras 6 y 3C (2.433307, -76.607654) | M2 | 880,00 | 113.933.128 | 113.933.128 | 0 | 113.933.128 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Carrera 7E entre Calles 14 y 16 (2.431898, -76.599149) | M2 | 400,00 | 51.970.451 | 51.970.451 | 0 | 51.970.451 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Cra 17a entre Cll 12 y 11b (2.438320, -76.616677) | M2 | 125,00 | 15.774.523 | 15.774.523 | 0 | 15.774.523 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Cll 12b entre Cra 17 y 18 (2.437901, -76.617838) | M2 | 498,00 | 64.061.470 | 64.061.470 | 0 | 64.061.470 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Calle 17 entre carrera 7 y carrera 9 (2.433008, -76.610955) | M2 | 4.320,00 | 546.833.896 | 546.833.896 | 0 | 546.833.896 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Transversal 23 entre calle 16 y 17 (2.438733, -76.627887) | M2 | 600,00 | 76.912.532 | 76.912.532 | 0 | 76.912.532 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Cra 27 entre calle 7 y 8 (2.446223, -76.623906) | M2 | 500,00 | 62.726.645 | 62.726.645 | 0 | 62.726.645 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Calle 8 entre 27y 27ª (2.446050, -76.624300) | M2 | 480,00 | 60.312.882 | 60.312.882 | 0 | 60.312.882 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Calle 3A entre carreras 27 y 28 (2.450762, -76.623774) | M2 | 540,00 | 69.364.855 | 69.364.855 | 0 | 69.364.855 | 0 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Los Naranjos – Variante (2.460493, -76.636918) | M2 | 1.200,00 | 153.840.456 | 153.840.456 | 0 | 153.840.456 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Calle 2C entre carreras 56 y 57 (2.460759, -76.644811) | M2 | 102,00 | 12.825.738 | 12.825.738 | 0 | 12.825.738 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento en pavimento flexible de la malla vial Calle 3 entre carreras 56 y 57 (2.459721, -76.644640) | M2 | 896,00 | 113.917.190 | 113.917.190 | 0 | 113.917.190 | 0 | |
| | | | | Mejoramiento Vial Pavimento rígido CARRERA 17 ENTRE CALLES 69N y 70N (2.488083, -76.566252) | M3 | 288,00 | 315.698.225 | 100.000.000 | 215.698.225 | 100.000.000 | 215.698.225 | |
| | | | | Mejoramiento Vial Pavimento rígido CARRERA 17 ENTRE CALLES 68N y 69N (2.487799, -76.566827) | M3 | 134,00 | 289.646.729 | 0 | 289.646.729 | 0 | 289.646.729 | |
| | | | 240211403 - Vía Urbana Pavimentada | Pavimentos nuevos en el municipio de Popayán **PENDIENTES** | Und | - | 10.000.000.000 | 10.000.000.000 | 0 | 0 | 0 | |
| | | | | Obras **PENDIENTES** viales | Und | - | 5.758.905.040 | 5.758.905.040 | 0 | 0 | 0 | |
| | | | | **SUBTOTAL ACTIVIDAD 1** | | | **21.313.156.313** | **19.006.108.317** | **2.307.047.996** | **2.684.766.964** | **2.307.047.996** | **0** |
| | | Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas | 240211402 - Vía urbana ampliada y/o rectificada | Un (1) profesional del derecho, con tres (3) años de experiencia profesional. | num | 1 | 53.760.000 | 31.360.000 | 22.400.000 | 31.360.000 | 22.400.000 | |
| | | | | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con dos (2) años de experiencia profesional. | num | 1 | 53.760.000 | 31.360.000 | 22.400.000 | 31.360.000 | 22.400.000 | |
| | | | | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con cinco (5) años de experiencia profesional. Coordinación Jurídica | num ero | 1 | 72.000.000 | 48.000.000 | 24.000.000 | 48.000.000 | 24.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con un (1) año de experiencia profesional . | num ero | 1 | 53.760.000 | 35.840.000 | 17.920.000 | 35.840.000 | 17.920.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura con un (1) año de experiencia profesional . | num ero | 1 | 53.760.000 | 35.840.000 | 17.920.000 | 35.840.000 | 17.920.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Ambiental con un (1) año de experiencia profesional . | num ero | 1 | 48.000.000 | 24.000.000 | 24.000.000 | 20.000.000 | 24.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional del derecho con dos (2) años de experiencia profesional | num | 1 | 48.000.000 | 32.000.000 | 16.000.000 | 32.000.000 | 16.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con un (1) año de experiencia profesional . | num ero | 1 | 48.000.000 | 20.000.000 | 28.000.000 | 20.000.000 | 28.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería de Minas con especialización y tres (3) años de experiencia profesional | num ero | 1 | 60.000.000 | 30.000.000 | 30.000.000 | 30.000.000 | 30.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura con especialización, con tres (3) años de experiencia profesional . | num ero | 1 | 60.000.000 | 40.000.000 | 20.000.000 | 40.000.000 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en administración de empresas y/o contaduría con dos (2) años de experiencia profesional en áreas contables. Apoyo a la Coordinación Financiera | num ero | 1 | 60.000.000 | 40.000.000 | 20.000.000 | 40.000.000 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en administración de empresas y/o contaduría con dos (2) años de experiencia profesional | num ero | 1 | 53.760.000 | 29.120.000 | 24.640.000 | 26.880.000 | 24.640.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería industrial, con cuatro (4) años de experiencia profesional. Apoyo a la Coordinación Administrativo | num ero | 1 | 60.000.000 | 40.000.000 | 20.000.000 | 40.000.000 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con tres (3) años de experiencia profesional. | num ero | 1 | 53.760.000 | 18.368.000 | 35.392.000 | 17.920.000 | 35.392.000 | |
| | | | | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con un (1) año de experiencia profesional. Perfil ajustado # 8 | num ero | 1 | 28.000.000 | 28.000.000 | 0 | 20.000.000 | 0 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil con especialización con experiencia profesional de un (1) año. | num ero | 1 | 48.000.000 | 20.000.000 | 28.000.000 | 16.000.000 | 28.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil con especialización con experiencia profesional de un (1) año. | num ero | 1 | 48.000.000 | 20.000.000 | 28.000.000 | 16.000.000 | 28.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil con especialización con experiencia profesional de un (1) año. | num ero | 1 | 48.000.000 | 20.000.000 | 28.000.000 | 16.000.000 | 28.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura con especialización, con tres (3) años de experiencia profesional. Apoyo a la Coordinación en el área de Diseño Urbanístico | num ero | 1 | 60.000.000 | 40.000.000 | 20.000.000 | 40.000.000 | 20.000.000 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Un (1) profesional en Arquitectura con dos (2) años de experiencia profesional. Cambio o Ajuste #1 | numero | 1 | 12.000.000 | 12.000.000 | 0 | 12.000.000 | 0 | |
| | | | | Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en Estructuras, con experiencia profesional de un (1) año. | numero | 1 | 48.000.000 | 24.000.000 | 24.000.000 | 20.000.000 | 24.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en Estructuras, con experiencia profesional de un (1) año. | numero | 1 | 48.000.000 | 28.000.000 | 20.000.000 | 20.000.000 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitecto, con dos (2) años de experiencia profesional. Apoyo a la Coordinación Obras Urbanas | numero | 1 | 60.000.000 | 40.000.000 | 20.000.000 | 40.000.000 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en ingeniería civil con especialización en infraestructura vial y transporte y/o vías y/o afines, con dos (2) años de experiencia profesional. | numero | 1 | 53.760.000 | 35.840.000 | 17.920.000 | 8.960.000 | 17.920.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil , con un (1) año de experiencia profesional . | numero | 1 | 48.000.000 | 28.000.000 | 20.000.000 | 16.000.000 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en vías terrestres y/o pavimentos y/o afines, con experiencia profesional de un (1) año. | numero | 1 | 48.000.000 | 24.000.000 | 24.000.000 | 24.000.000 | 24.000.000 | |
| | | | | Un (1) estudiante de arquitectura con siete (7) semestres aprobados con un (1) año de experiencia relacionada | numero | 1 | 36.000.000 | 24.800.000 | 11.200.000 | 24.000.000 | 11.200.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en ingeniería civil con especialización y con un (1) año de experiencia profesional . | numero | 1 | 48.000.000 | 36.000.000 | 12.000.000 | 20.000.000 | 12.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura con especialización, con dos (2) años de experiencia profesional . | numero | 1 | 48.000.000 | 32.000.000 | 16.000.000 | 28.000.000 | 16.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en psicología y/o trabajo social y/o comunicación social con cuatro (4) años de experiencia profesional. | numero | 1 | 53.760.000 | 22.400.000 | 31.360.000 | 17.920.000 | 31.360.000 | |
| | | | | Un (1) bachiller con un (1) año de experiencia laboral como auxiliar de laboratorio de uso de suelos y materiales. | numero | 1 | 21.600.000 | 9.000.000 | 12.600.000 | 5.400.000 | 12.600.000 | |
| | | | | Un (1) tecnólogo en gestión empresarial con tres (3) años de experiencia relacionada. Cambio o Ajuste #2 | numero | 1 | 12.964.000 | 12.964.000 | 0 | 12.964.000 | 0 | |
| | | | | Un (1) profesional del derecho con dos (2) años de experiencia profesional | num | 1 | 48.000.000 | 32.000.000 | 16.000.000 | 32.000.000 | 16.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con un (1) año de experiencia relacionada. Cambio o Ajuste #3 | numero | 1 | 9.300.000 | 9.300.000 | 0 | 9.300.000 | 0 | |
| | | | | Suministro de Personal en Misión Programa Tapa Huecos | num | 8 | 339.936.000 | 339.936.000 | 0 | 198.012.720 | 0 | |
| | | | | Un (1) profesional en Arquitectura con un (1) año de experiencia relacionada. Perfil ajustado #1 | numero | 1 | 17.050.000 | 0 | 17.050.000 | 0 | 17.050.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional. Perfil Ajustado #2 | numero | 1 | 15.600.000 | 0 | 15.600.000 | 0 | 15.600.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional. Perfil Ajustado #3 | numero | 1 | 31.200.000 | 0 | 31.200.000 | 0 | 31.200.000 | |
| | | | | Un (1) tecnólogo en gestión empresarial con cuatro (4) años de experiencia relacionada. Perfil Nuevo | numero | 1 | 15.760.000 | 0 | 15.760.000 | 0 | 15.760.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en ciencias sociales y/o administrativas y/o contables con especialización y (2) años de experiencia profesional. Perfil ajustado #8 | numero | 1 | 10.000.000 | 0 | 10.000.000 | 0 | 10.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en ingeniería industrial con especialización y (2) años de experiencia profesional. Perfil Nuevo | numero | 1 | 10.000.000 | 0 | 10.000.000 | 0 | 10.000.000 | |
| | **SUBTOTAL ACTIVIDAD 2** | | | | | | **2.045.490.000** | **1.294.128.000** | **751.362.000** | **1.045.756.719** | **751.362.000** | **0** |
| 2402079 - Puente de vía urbana rehabilitado PDM: Puente de vía urbana rehabilitado: 0 | Realizar intervenciones de infraestructura en puentes urbanos en el Municipio de Popayán | 240207901 - Puente de vía urbana rehabilitado | Puente Peatonal Rehabilitado - Tomas Cipriano | M3 | 4,8 | 167.000.000 | 0 | 167.000.000 | 0 | 167.000.000 | 0 | |
| | | | Puente Peatonal Rehabilitado - Retiro Bajo | M2 | 13 | 45.000.000 | 0 | 45.000.000 | 0 | 45.000.000 | | |
| | | | Puente Peatonal Rehabilitado - Lomas de Granada | M3 | 4,04 | 148.000.000 | 0 | 148.000.000 | 0 | 148.000.000 | | |
| | | | Puente Peatonal Rehabilitado - Chama | ML | 6 | 180.000.000 | 0 | 180.000.000 | 0 | 180.000.000 | | |
| | | | Obras de mejoramiento en puentes vehiculares y peatonales, pontones en el municipio<br>**PENDIENTES** | Ml | - | 745.826.730 | 745.826.730 | 0 | 1 | 0 | | |
| | **SUBTOTAL ACTIVIDAD 3** | | | | | **1.285.826.730** | **745.826.730** | **540.000.000** | **1** | **540.000.000** | **0** | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2402107 - Servicio de asistencia técnica en infraestructura y Servicio de la red vial regional PDM: Vía urbana mejorada: 0 Km | Implementar procesos de interventorías para obras de vías del municipio. | 240210701 - Proyectos soportados con asistencia técnica | Interventorías de obras viales y obras complementarías en el municipio de Popayán: Calle 64 Norte (2.483670, -76.572693), Calle 73 N (2.490903, -76.565828), Calle 78N (2.492835, -76.56431) | Und | - | 1.000.000.000 | 0 | 200.000.000 | 0 | 200.000.000 | |
| | | | | Interventorías de obras viales y obras complementarías en el municipio de Popayán: Calle 13 entre carreras 26 y 27A Tomas Cipriano 2.443799, -76.626400) | Und | - | | 0 | 100.000.000 | 0 | 100.000.000 | |
| | | | | Interventoría Estudios y Diseños Carrera 15N | Und | - | | 0 | 101.538.265 | 0 | 101.538.265 | |
| | | | | Interventorías de obras viales y obras complementarías en el municipio de Popayán **PENDIENTES** | Und | - | | $ 194.655.046 | 403.806.689 | 0 | 0 | |
| | | **SUBTOTAL ACTIVIDAD 4** | | | | | **1.000.000.000** | **194.655.046** | **805.344.954** | **0** | **401.538.265** | **0** |
| | | **SUBTOTAL OBJETIVO 1** | | | | | **25.644.473.043** | **21.240.718.093** | **4.403.754.950** | **3.730.523.684** | **3.999.948.261** | |
| Aumentar la conservación de la malla vial rural del municipio de Popayán | 2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario PDM: Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario: 200 Km | Realizar procesos de compra de insumos y el mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria amarilla y volquetas propiedad del municipio de Popayán | 240211200 - Vía terciaria con mantenimiento | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA AMARILLA, VOLQUETAS Y VEHICULOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN. | Gal | 7737,41 | 80.000.000 | 80.000.000 | 0 | 80.000.000 | 0 | |
| | | | | SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. | Und | 52 | 40.000.000 | 40.000.000 | 30.000.000 | 40.000.000 | 30.000.000 | |
| | | | | SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. | Und | 16 | 40.000.000 | 40.000.000 | 50.000.000 | 40.000.000 | 50.000.000 | |
| | | | | Mantenimiento de maquinaria amarilla del municipio - **PENDIENTES** | Und | - | 600.000.000 | 520.000.000 | 80.000.000 | 0 | 80.000.000 | |
| | | | | Suministros **PENDIENTES** para maquinaria amarilla | Und | - | 760.000.000 | 680.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | **SUBTOTAL ACTIVIDAD 5** | | | | | **1.520.000.000** | **1.360.000.000** | **160.000.000** | **160.000.000** | **160.000.000** | **0** |
| | | Realizar la gestión de materiales de mejoramiento para la adecuación de vías del municipio de Popayán | 240211200 - Vía terciaria con mantenimiento | SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA | M3 | 105,00 | 80.000.000 | 80.000.000 | 80.000.000 | 80.000.000 | 80.000.000 | |
| | | | | SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA | M3 | 1068,00 | 120.000.000 | 120.000.000 | 128.000.000 | 120.000.000 | 128.000.000 | |
| | | | | Suministros **PENDIENTES** de materiales | M3 | - | 640.000.000 | 432.000.000 | 0 | 0 | 0 | |
| | | **SUBTOTAL ACTIVIDAD 6** | | | | | **840.000.000** | **632.000.000** | **208.000.000** | **200.000.000** | **208.000.000** | **0** |
| | | Fortalecer los procesos administrativos para la inspección del estado de las vías rurales | 240211200 - Vía terciaria con mantenimiento | Un (1) profesional del derecho con un (1) año de experiencia profesional | num | 1 | 44.400.000 | 37.000.000 | 7.400.000 | 29.600.000 | 7.400.000 | |
| | | | | Un (1) profesional del derecho con dos (2) años de experiencia profesional | num | 1 | 48.000.000 | 28.000.000 | 20.000.000 | 20.000.000 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con dos (2) años de experiencia profesional. | num | 1 | 53.760.000 | 22.400.000 | 31.360.000 | 22.400.000 | 31.360.000 | |
| | | | | Un (1) profesional del derecho con tres (3) años de experiencia profesional. | num | 1 | 53.760.000 | 35.840.000 | 17.920.000 | 31.360.000 | 17.920.000 | |
| | | | | Un (1) tecnólogo en gestión documental con experiencia relacionada de un (1) año en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivo. Cambio o Ajuste #4 | numero | 1 | 16.800.000 | 16.800.000 | 0 | 16.800.000 | 0 | |
| | | | | Un (1) técnico en asistencia en organización de archivos con experiencia relacionada de tres (3) años en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivos. | numero | 1 | 33.600.000 | 19.600.000 | 14.000.000 | 11.200.000 | 14.000.000 | |
| | | | | Un (1) técnico en asistencia en organización de archivos con experiencia relacionada de tres (3) años en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivos. | numero | 1 | 33.600.000 | 28.000.000 | 5.600.000 | 16.800.000 | 5.600.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional. Cambio o Ajuste #5 | numero | 1 | 11.100.000 | 11.100.000 | 0 | 11.100.000 | 0 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional | numero | 1 | 48.000.000 | 24.000.000 | 24.000.000 | 20.000.000 | 24.000.000 | |
| | | | | Un (1) tecnólogo en obras civiles y/o construcción con un (1) año de experiencia relacionada | numero | 1 | 38.400.000 | 19.200.000 | 19.200.000 | 12.800.000 | 19.200.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería de minas, con tres (3) años de experiencia profesional. | numero | 1 | 48.000.000 | 32.000.000 | 16.000.000 | 32.000.000 | 16.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil con especialización y experiencia profesional de dos (2) años. | numero | 1 | 53.760.000 | 31.360.000 | 22.400.000 | 10.440.999 | 22.400.000 | |
| | | | | Un (1) profesional de la ingeniería civil con (3) años de experiencia profesional como apoyo en proyectos de Infraestructura Civil. | numero | 1 | 48.000.000 | 12.000.000 | 36.000.000 | 8.000.000 | 36.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil , con (3) años de experiencia profesional. | numero | 1 | 48.000.000 | 24.000.000 | 24.000.000 | 8.000.000 | 24.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura, con tres (3) años de experiencia profesional. Coordinador Obras Rurales | numero | 1 | 60.000.000 | 45.000.000 | 15.000.000 | 40.000.000 | 15.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería ambiental y/o sanitaria, con un (1) año de experiencia profesional. | numero | 1 | 48.000.000 | 28.000.000 | 20.000.000 | 20.000.000 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con un (1) año de experiencia relacionada | numero | 1 | 44.400.000 | 18.500.000 | 25.900.000 | 18.500.000 | 25.900.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con un (1) año de experiencia profesional | numero | 1 | 48.000.000 | 24.000.000 | 24.000.000 | 16.000.000 | 24.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura, con un (1) año de experiencia profesional. | numero | 1 | 48.000.000 | 20.000.000 | 28.000.000 | 16.000.000 | 28.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura, con un (1) año de experiencia profesional. | numero | 1 | 48.000.000 | 28.000.000 | 20.000.000 | 16.281.853 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) técnico laboral en obras civiles y edificaciones con dos (2) años de experiencia relacionada | numero | 1 | 38.400.000 | 25.600.000 | 12.800.000 | 19.200.000 | 12.800.000 | |
| | | | | Un (1) técnico en construcción y montaje de instalaciones eléctricas con dos (2) años de experiencia relacionada. | numero | 1 | 38.400.000 | 27.200.000 | 11.200.000 | 16.000.000 | 11.200.000 | |
| | | | | Un (1) profesional del derecho con un (1) año de experiencia profesional | num | 1 | 44.400.000 | 37.000.000 | 7.400.000 | 27.750.000 | 7.400.000 | |
| | | | | Un (1) técnico en asistencia administrativa con un (1) año de experiencia relacionada. Cambio o Ajuste #6 | numero | 1 | 15.463.146 | 12.023.146 | 3.440.000 | 12.023.146 | 3.440.000 | |
| | | | | Un (1) estudiante de ingeniería civil con ocho (8) semestres aprobados con seis (6) meses de experiencia relacionada. Cambio o Ajuste #7 | numero | 1 | 8.400.000 | 8.400.000 | 0 | 8.400.000 | 0 | |
| | | | | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con dos (2) años de experiencia profesional relacionada en contratación estatal | numero | 1 | 54.000.000 | 22.500.000 | 31.500.000 | 18.000.000 | 31.500.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en administración de empresas y/o contaduría con dos (2) años de experiencia profesional | numero | 1 | 44.400.000 | 22.200.000 | 22.200.000 | 14.800.000 | 22.200.000 | |
| | | | | un (1) profesional geógrafo, con experiencia profesional de dos (2) años en actividades relacionadas al objeto contractual | numero | 1 | 43.200.000 | 28.800.000 | 14.400.000 | 28.800.000 | 14.400.000 | |
| | | | | Suministro de personal en Misión Programa de Maquinaria Amarilla | num | 16 | 756.802.560 | 756.802.560 | 0 | 418.221.004 | 0 | |
| | | | | Un (1) técnico en asistencia en organización de archivos con experiencia relacionada de tres (3) años en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivos. Perfil Ajustado #4 | numero | 1 | 15.400.000 | 0 | 15.400.000 | 0 | 15.400.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con tres (3) años de experiencia profesional Perfil Ajustado #5 | numero | 1 | 16.400.000 | 0 | 14.000.000 | 0 | 16.400.000 | |
| | | | | Un (1) técnico en asistencia administrativa con dos (2) año de experiencia relacionada. Perfil Ajustado #6 | numero | 1 | 19.500.000 | 0 | 19.500.000 | 0 | 19.500.000 | |
| | | | | Un (1) estudiante de ingeniería civil con diez (10) semestres aprobados, con un (1) año de experiencia relacionada. Perfil Ajustado #7 | numero | 1 | 14.000.000 | 0 | 16.400.000 | 0 | 14.000.000 | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Un (1) técnico en asistencia en organización de archivos con experiencia relacionada de tres (3) años en manejo relacionado con tratamiento y organización de archivos. Perfil nuevo | numero | 1 | 15.400.000 | 0 | 15.400.000 | 0 | 15.400.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en administración de empresas y/o contaduría con tres (3) años de experiencia relacionada. Perfil nuevo | numero | 1 | 28.000.000 | 0 | 28.000.000 | 0 | 28.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional de la Ingeniería Civil con especialización en vías terrestres y/o pavimentos y/o afines, con experiencia profesional de cuatro (4) años. Coordinación Diseño Vial - Perfil nuevo | numero | 1 | 32.500.000 | 0 | 32.500.000 | 0 | 32.500.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o Arquitectura, con dos (2) años de experiencia profesional. Perfil nuevo | numero | 1 | 24.000.000 | 0 | 24.000.000 | 0 | 24.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con un (1) año de experiencia profesional. Perfil nuevo | numero | 1 | 11.100.000 | 0 | 11.100.000 | 0 | 11.100.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería industrial, con un (1) año de experiencia profesional. Perfil nuevo | numero | 1 | 18.500.000 | 0 | 18.500.000 | 0 | 18.500.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura, con especialización y con tres (3) años de experiencia profesional. Perfil nuevo | numero | 1 | 24.000.000 | 0 | 24.000.000 | 0 | 24.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional del derecho, especialista en una de las ramas del derecho, con dos (2) años de experiencia profesional. Perfil nuevo | numero | 1 | 24.000.000 | 0 | 24.000.000 | 0 | 24.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con dos (2) año de experiencia relacionada. Perfil nuevo | numero | 1 | 20.000.000 | 0 | 20.000.000 | 0 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con dos (2) año de experiencia relacionada. Perfil nuevo | numero | 1 | 20.000.000 | 0 | 20.000.000 | 0 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con dos (2) año de experiencia relacionada. Perfil nuevo | numero | 1 | 20.000.000 | 0 | 20.000.000 | 0 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en Ingeniería Civil y/o arquitectura con dos (2) año de experiencia relacionada. Perfil nuevo | numero | 1 | 20.000.000 | 0 | 20.000.000 | 0 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con dos (2) años de experiencia profesional. Perfil nuevo | numero | 1 | 20.000.000 | 0 | 20.000.000 | 0 | 20.000.000 | |
| | | | | Un (1) estudiante de administración de empresas con ocho (8) semestres cursados con experiencia relacionada de un (1) año. Perfil nuevo | numero | 1 | 13.398.000 | 0 | 13.398.000 | 0 | 13.398.000 | |
| | | | | Un (1) profesional en ciencias administrativas y/o sociales y/o contables con tres (3) años de experiencia profesional. Perfil nuevo | numero | 1 | 28.000.000 | 0 | 28.000.000 | 0 | 28.000.000 | |
| | | | | PROGRAMA "ALIANZA COMUNITARIA POR EL MANTENIMIENTO VIAL" | num | 1 | 180.000.000 | 0 | 180.000.000 | 0 | 180.000.000 | |
| | | **SUBTOTAL ACTIVIDAD 7** | | | | | **2.483.243.706** | **1.445.325.706** | **1.037.918.000** | **940.477.003** | **1.037.918.000** | **0** |
| | 2402041 - Vía terciaria mejorada PDM: Vía terciaria mejorada: 0 | Realizar obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria en el Municipio de Popayán | 240204100 - Vía terciaria mejorada | CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN EL SECTOR RURAL 1 | M2 | 0,00 | 500.000.000 | 500.000.000 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| | | | | Obras **PENDIENTES** viales rurales | Und | - | 2.798.109.981 | 2.798.109.980 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | **SUBTOTAL ACTIVIDAD 8** | | | | | **3.298.109.981** | **3.298.109.980** | **1** | **0** | **1** | **0** |
| | 2402118 - Estudios de pre inversión para la red vial regional PDM: Estudios y | Realizar los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, | 240211800 - Estudios de preinversión realizados | Consultoría técnica para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - ElA para el proyecto de infraestructura vial Avenida de Los Próceres, ubicado en el municipio de Popayán. | **Und** | - | 446.560.332 | 0 | 446.560.332 | 0 | 446.560.332 | **0** |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Diseños Viales (Gestión con Asociaciones Público Populares y Público Privadas): 1 Und. | factibilidad o definitivos para obras viales en el municipio de Popayán. | | Presupuesto permisos Ambientales Proyectos Viales Ante la CRC Para las vías Cra 15, Vías Rurales: 1. La Vía Del Cruce Ruta 2001(El Charco)-El Tablón-La Yunga-Rio Hondo; 2. La Vía Los Tendidos-La Meseta-Gualimbio; 3. La Vía Morinda (Cruce Ruta 25kab)-Santa Rosa-La Tetilla-La Meseta; 4. La Vía El Placer-Lame- Los Llanos-Las Guacas; 5. La Vía Guayacanes Del Rio- Paraíso - Pisoje Alto-La Mina; 6. La Vía Samanga - La Esperanza - El Canelo | **Und** | - | 103.112.938 | 0 | 103.112.938 | 0 | 103.112.938 | |
| | | | | Costeo a monto agotable para la elaboración de estudio de suelos, ensayos y análisis técnico de resultados para la determinación de parámetros físicos y mecánicos del suelo en el marco del proyecto de pavimentación de 100 kilómetros de vías rurales en el municipio de Popayán, departamento del cauca. | **Und** | - | 84.500.000 | 0 | 84.500.000 | 0 | 84.500.000 | |
| | | | | Costeo para actualización de estudios y diseños (2018) para la construcción de la carrera 15 para fase 3 en el municipio de Popayán, Cauca / Inicio: Lat 2.4841649, Long -76.5801773 Fin: Lat 2.45622756 , Long -76.6061374 - Se anexa imagen de trazado y del Nuevo trazado del final: Ajuste: Lat 2.4674539, Long -76.6042590 Fin: Lat 2.4511339, Long -76.6218345 – Se anexa imagen de trazado | **Und** | **1** | **580.000.000** | 0 | **580.000.000** | 0 | **580.000.000** | |
| | | **SUBTOTAL ACTIVIDAD 9** | | | | | **1.214.173.270** | **0** | **1.214.173.270** | **0** | **1.214.173.270** | **0** |
| | | **SUBTOTAL OBJETIVO 2** | | | | | **9.355.526.957** | **6.735.435.686** | **2.620.091.271** | **1.300.477.003** | **2.620.091.271** | **0** |
| **VIGENCIA 2024** | | | | | | | **35.000.000.000** | **27.976.153.779** | **7.023.846.221** | **11.651.040.219** | | |

**EDWIN RICHARD MENESES TORRES**
**Secretario de Infraestructura**

## 15. CRONOGRAMA

| ACTIVIDAD | VIGENCIA: 2024 | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | MES 1 | MES 2 | MES 3 | MES 4 | MES 5 | MES 6 | MES 7 | MES 8 | MES 9 | MES 10 | MES 11 | MES 12 |
| Realizar obras de infraestructura vial en vías urbanas en el Municipio de Popayán | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer la capacidad operativa e institucional para inspección del estado de las vías urbanas | | | | | | | | | | | | |
| Realizar intervenciones de infraestructura en puentes urbanos en el Municipio de Popayán | | | | | | | | | | | | |
| Implementar procesos de interventorías para obras de mantenimiento | | | | | | | | | | | | |
| Realizar procesos de compra de insumos y el mantenimiento preventivo y/o correctivo de maquinaria amarilla y volquetas propiedad del municipio de Popayán | | | | | | | | | | | | |
| Mejorar la gestión de materiales de mejoramiento para la adecuación de vías del municipio de Popayán | | | | | | | | | | | | |
| Fortalecer los procesos administrativos para la inspección del estado de las vías rurales | | | | | | | | | | | | |
| Realizar obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria en el Municipio de Popayán | | | | | | | | | | | | |
| Realizar los estudios requeridos en las fases de pre factibilidad, factibilidad o definitivos para obras viales en el municipio de Popayán | | | | | | | | | | | | |

**EDWIN RICHARD MENESES TORRES**
Secretario de Infraestructura